

DON FRANCISCO ABAD MORENO, GUERRILLERO DE LA MANCHA

por NICOLAS HORTA RODRIGUEZ
Teniente Coronel de Artillería

PRELIMINAR

La vida de don Francisco Abad Moreno («Chaleco») es otra de las muchas que hay que contar para que la revisión histórica de la Guerra de la Independencia y de la desintegración política española, que fue su efecto, sea completa.

Se trata, en principio, de pequeña historia. Se trata, también, de un análisis minucioso que de nada servirá si no contribuye, con otros, al logro de una síntesis aún no conseguida. En ésta han de formularse dos preguntas de sencilla enunciación aunque de difícil respuesta: «¿Hasta qué punto logró la actuación de aquellas guerrillas suplir las deficiencias cuantitativas y cualitativas de nuestro Ejército? ¿Resulta justificado atribuirles, como pretenden algunos autores españoles, un papel primordial y aun decisivo en nuestra victoria final sobre las huestes napoleónicas?» (1). A ellas hay que añadir el estudio de los aspectos político, social y económico de las guerrillas e, incluso, su proyección en el espacio y en un tiempo histórico que alcanza hasta las actuales doctrinas tácticas.

Conseguir estos fines es labor a largo plazo. Estamos ahora en el acopio indispensable de datos. Pero la tarea, recuento de fechas, pueblos, acciones bélicas..., resulta transida de sentido humano. Seguimos a estos hombres por las tierras de España, en una vida azorosa, dura, alucinante, sin momento de sosiego. Luchan a muerte contra el invasor. Luchan contra la incompreensión de muchos, contra la co-

(1) PRIEGO LÓPEZ (Juan): *Ancerso y reverso de nuestra Guerra de la Independencia*, en «Ejército», núm. 244.

«dicia y el egoísmo de otros, contra el recelo de algunos que, como ellos, ofrecen cada día su vida a la patria. Pero «no importa», y siguen combatiendo hasta a sus propias limitaciones. Nervio y esencia de la raza, afirman, en las circunstancias más difíciles, la voluntad de permanencia de España.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

En la noche del 29 al 30 de noviembre de 1816, desaparecía en el incendio de la Secretaría o Ministerio de la Guerra, la «hoja de servicios» de don Francisco Abad y gran parte de su expediente personal. Lo que queda de éste, se guarda en el Archivo General Militar, y su copia autorizada es la primera fuente que utilizamos.

En 1814 se imprimió en Madrid la *Relación de los méritos del Coronel don Francisco Abad Moreno (alias «Chaleco»)*, transcripción de su «hoja de servicios». Esta «relación» es la que sirvió a Vasco (2) para la biografía del guerrillero.

En 1908 se publicó la *Relación de los Méritos, Grados y Servicios Militares, hechos por don José Villalobos, Coronel de los Reales Ejércitos*. Fue utilizada también por Vasco para la biografía y contiene algún dato de la iniciación de Abad como guerrillero a las órdenes de Villalobos.

En cuanto a bibliografía, sólo existe la general de la Guerra de la Independencia. En el curso de este artículo iremos citando la que recoge algunas de las acciones bélicas del guerrillero.

CÓMO NACE UN GUERRILLERO

El 6 de junio de 1808 Valdepeñas da uno de los primeros ejemplos de resistencia heroica al invasor por parte de las agrupaciones urbanas. Allí Francisco Abad, que tiene entonces veinte años, combate sobre la calle Ancha contra los franceses. Vivía en el número 40, próximo a la ermita de San José, lugar en el que la contienda adquirió mayores proporciones y fiereza, hasta el punto de que «al día siguiente hubo necesidad de formar una hacina con los soldados y caballos muertos,

(2) VASCO (Eusebio): En *Publicaciones del Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época (1807-1815), celebrado en Zaragoza en 1908*. Tomo II, Zaragoza, 1909.

en macabra mezcolanza, para dejar libre el tránsito» (3). Allí se distinguió Abad en el combate, y bien durante el mismo o como consecuencia del posterior incendio de la villa por los invasores, allí murieron su madre y su hermano José.

Francisco Abad, lanzado con los suyos a la lucha para defender su tierra y su casa, tiene algo muy importante que añadir a su primer impulso definitivo. Se trata (venganza o desesperación) de ir a «matar franceses» para ponerlos a una cuenta que nunca llegará a saldarse: la madre y el hermano, muertos; el pueblo, incendiado.

Las primeras noticias concretas sobre el «insurgente» Abad, conocido por «Chaleco», se refieren al 1.º de marzo de 1809. Es ésta la fecha que se da como de su ingreso en el Ejército (4), seguramente la misma en la que se alistó en la guerrilla que don José Cacho formó en Villanueva de Bogas. Pero posiblemente antes, entre el 6 de junio y el 23 de julio de 1808, cooperó con sus paisanos a la aprehensión de los correos franceses que pretendían mantener el enlace con el Cuerpo de Dupont (5). Tras la derrota de éste en Bailén, en menos de mes y medio el ejército francés abandona toda la Península hasta más allá del Ebro. No puede entonces haber actividad guerrillera en la zona manchega.

En 1809, año que ha de considerarse como el de generalización de la lucha de guerrillas, es cuando las partidas manchegas cobran vida. Y ello, tanto por la situación general, cuya nota predominante es la desastrosa marcha de la guerra para las fuerzas regulares españolas,

(3) MERLO DELGADO (Antonio): *El 6 de junio de 1808 en Valdepeñas*, publicado en «Guerra de la Independencia. Estudios», vol. I, Zaragoza, 1964, pág. 47. El trabajo contiene una completa bibliografía sobre el levantamiento valdepeñero contra los invasores.

(4) En la obra del Instituto «Luís de Salazar y Castro» (C. S. I. C.): *Archivo General Militar de Segovia. Índice de expedientes personales*, Tomo I, Madrid, 1954, pág. 26, se consigna, por error, el año 1800 como fecha de ingreso de Abad en el Ejército.

(5) HORTA RODRÍGUEZ (Nicolás): *De Valdepeñas a Bailén (junio-julio 1808)*, en «Ejército», núm. 210. Allí se trata de la conexión del levantamiento de Valdepeñas con la capitulación de Bailén.

El Hospital del Buen Suceso de Valdepeñas, registra en el mes de agosto de 1808, ciento ochenta y cuatro entradas de heridos, casi todos guerrilleros y soldados, algunos de éstos, franceses. No es aventurado suponer que guerrilleros y franceses heridos, lo fueran por el ataque de los primeros a los correos y suministros que buscaban tardíamente el enlace con las fuerzas del ya vencido Dupont. (El dato está tomado del *Boletín Municipal* de Valdepeñas, año III, diciembre 1967, núm. 35, página 6.)

como por la situación particular del centro de la Península: nuestros ejércitos de la «Mancha» y «Extremadura», situados en las regiones de su nombre, son también derrotados. Ciudad Real, el 27, y Medellín el 28 de marzo, registran, respectivamente, los sangrientos fracasos de los generales Conde de Cartaojal Cuesta. El ejército de La Mancha se ve obligado a refugiarse en Sierra Morena. Valdepeñas es ocupado a partir del 1.º de abril (6).

Hasta septiembre de ese mismo año de 1809, no hay noticias de Abad (7). Sabemos que en la fecha se distingue en la guerrilla de don José Miguel Villalobos (8) y que, por ello, se le concede la gracia de «dos escudos con paga».

Para entonces ya se había producido otra aplastante derrota del ejército de La Mancha, esta vez al mando de Venegas (Almonacid, 11 de agosto), derrota que ponía fin a nuestra infructuosa campaña de Talavera.

Francisco Abad es ascendido a cabo en 3 de enero de 1810, sin que podamos saber en qué unidad se encontraba. Al poco tiempo (20 de febrero) está unido a sus paisanos Juan Vacas y Juan Toledo, y «empieza» (como jefe de partida) a hostilizar a los franceses en acciones de pequeña entidad, sin separarse del término de Valdepeñas (9). El gue-

(6) El libro del Hospital del Buen Suceso de Valdepeñas, dice: «Mes de abril calamitosísimo, digno de memoria por las adversidades sucedidas durante el día primero: que fue Sábado Santo, y desde el Lunes Santo ni se tocó más la campana ni se abrió la iglesia sino para devorarla, las casas principales quedaron peor que establos de bestias...». «...en este atribulado mes han entrado (en el Hospital) trece prisioneros españoles hechos por los franceses, de los cuales han muerto dos». (Según la transcripción del *Boletín Municipal* citado, núm. 35, pág. 6.) Es curiosa también la nota que el autor pone al fin de 1809: «Fin de este desventurado año, de 1809, que tarde serás olvidado.—Año de nueve.—Si las doncellas y casadas memoria tienen.—Desgraciado Hermano que tales tiempos vio, Josef de la Concepción» (*Boletín*, núm. y pág. citados).

(7) Ello no quiere decir que no haya actividad guerrillera en la zona. El Hospital del Buen Suceso de Valdepeñas, registra ciento cuarenta y dos entradas en febrero de 1809, entre guerrilleros y soldados, algunos de éstos, franceses (*Boletín*, números y páginas citados). «El 3 de marzo entró Antonia Pérez, transeúnte, con las tropas. Salió el 11» (idem, id.).

(8) Guerrillero de Toledo y La Mancha, que al frente de una partida de Caballería alcanzó el grado de coronel.

(9) En el apéndice hemos resumido la relación de hechos de armas del guerrillero. Para evitar repeticiones, consignamos aquí que tal resumen completa el texto de nuestro trabajo. (Ver también el croquis).

rrillero, en general, combate primordialmente, y sobre todo en su época de iniciación, sin perder de vista su pueblo y sus tierras. Es luego, al adquirir mayor volumen la partida, cuando se va alejando de su casa y amplía su zona de acción, pero sintiéndose siempre atraído por el lugar de su residencia, que es a menudo el centro geográfico y emocional de su actividad guerrera.

LA PARTIDA DE «CHALECO»

Tras la Paz de Viena (14 de octubre de 1809), Napoleón se decide a realizar en España el esfuerzo decisivo. Mientras llegan los refuerzos prometidos por el Emperador, 270.000 invasores ocupan la mayor parte de España. La Mancha, después de la importante victoria francesa de Ocaña (19 de noviembre de 1809) en la que nuestros muertos y heridos llegaron a sumar 4.000 y los prisioneros más de 14.000, soporta la presencia de los Cuerpos franceses 1.º, 4.º y 5.º. El general Areizaga, con los residuos de su ejército, se acoge al amparo de Sierra Morena.

Las llanuras manchegas son el escenario de la concentración de unos 60.000 hombres del invasor que se disponen a la conquista de Andalucía. Areizaga, con unos 20.000 soldados, organiza una defensa dispersa en Sierra Morena (el primer orden natural defensivo de Andalucía) que no puede contener a los Cuerpos franceses, y la conquista de Andalucía se da por terminada con la caída de Málaga, el 3 de febrero, y el posterior bloqueo de Cádiz por su lado terrestre.

Al compás de estas graves derrotas de las fuerzas regulares, el levantamiento nacional se robustece y las guerrillas se muestran más activas y numerosas.

Los vecinos de Valdepeñas aprovechan todas las ocasiones favorables para la actuación, y si el 12 de junio de 1809 vuelan la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza, convertida en polvorín por los franceses, el 26 de enero de 1810, en medio de las numerosas fuerzas destinadas a la invasión de Andalucía, facilitan la fuga de 42 oficiales y gran número de soldados españoles que tenían prisioneros los franceses. Como hemos visto, es en el mes de febrero —en que la región manchega se destaca ya como zona de enlace, difícil de guardar por los invasores— cuando se inicia la vida independiente de la guerrilla de «Chaleco».

Tras las primeras acciones, pronto, el 21 de marzo de 1810, puede estimarse que la partida de Abad ha adquirido su mayoría de edad. Ataca ya «con cien hombres montados», efectivos que la asimilan al tipo de guerrilla más frecuente, si bien sea más usual el empleo de la fuerza subdividida en otras unidades menores. Sus ataques van dirigidos contra unidades enemigas también de mayor entidad y sus presas son más importantes: así, ese convoy de «cinco carros cargados de tabaco, azogue y plata». Es significativo también que se atreva, incluso, a atacar a la guarnición francesa de Valdepeñas, a la de Santa Cruz de Mudela y, tal vez, a la de Manzanares.

Actúa casi exclusivamente (ver croquis) sobre las líneas de comunicaciones que los franceses se ven obligados a guardar a costa de una gran dispersión de fuerzas. Los puntos fortificados, las guarniciones de los pueblos y ciudades, y las escoltas de convoyes y correos que cada vez han de componerse de mayor número de efectivos, originan un debilitamiento progresivo de los Cuerpos de combate franceses.

El guerrillero se apoya, como es de sobra sabido, en la colaboración que le prestan los no combatientes. Información, auxilios económicos, colaboración de todos los órdenes, permiten al guerrillero vivir, moverse y combatir sobre un terreno ocupado por el enemigo.

Abad mismo nos informa (10) sobre la ayuda que le prestó don Salvador Sabater, comerciante de Albacete con residencia en Belmonte (Cuenca). Este benemérito español, que auxilió también eficazmente a otras guerrillas, se puso enseguida en comunicación con Abad y no dejó de prestarle su colaboración hasta la liberación de nuestro suelo. Le facilitaba muchas noticias —dice Abad— «que con espías me comunicaba, y a las que debí sucesos muy ventajosos». En estos sus primeros tiempos, especialmente, «frecuentaba —continúa el guerrillero— el pueblo de Belmonte» y me «dio de donativo para ir uniformando mi partida 36 varas de paño azul y cinco de encarnado y algunas armas. También me sacó de la Corte, estando los enemigos en ella (11), una porción de galones de plata, clarines, monturas y demás pertrechos ur-

(10) Según la transcripción de RODRÍGUEZ SOLÍS (Enrique), en *Los guerrilleros de 1808. Historia popular de la Guerra de la Independencia*, Madrid, 1877, vol. II, cuaderno III, págs. 37 y 38.

(11) El suministro de efectos desde el Madrid ocupado, se repite en otros guerrilleros. Véase, por ejemplo, en nuestro trabajo: *Dos estudios sobre las guerrillas en la Guerra de la Independencia* («Revista de Historia Militar», año VIII, núm. 15, página 126, documento núm. 5), la reproducción de un testimonio en este sentido que incluye la venta de algunas armas.

gentes para mis escuadrones, que importaron más de 25.000 reales. En fin, era el español en quien tenía más confianza en La Mancha y provincia de Cuenca, *dirigiéndome* algunas veces por él...». Y termina: «él propio se introducía en los enemigos, por lo que siempre le he conceptualizado acreedor a las más grandes recompensas».

Hemos subrayado que Abad *se dirigía* por su informador, pues es ésta una característica común a varios guerrilleros. Como en el caso del cura Merino, enlazado con su «Director», que desde Burgos le da noticias valiosas y encamina con frecuencia sus acciones, el guerrillero más eficaz es el que se da cuenta de sus propias limitaciones. No es (como a veces se juzga) la venganza ciega, el azar y una como táctica de salteadores, quienes guían al guerrillero. Habrá algunos casos aislados en que pueda juzgarse así, pero en la mayoría, el jefe de partida pone su valor, su ascendiente personal y su sentido de la lucha, al servicio de unas directrices que le dan, primero, personas de solvencia (incluidas a menudo en las Juntas provinciales) y posteriormente, al irse «regularizando» la guerrilla, los militares profesionales.

EL CAPITÁN DON FRANCISCO ABAD MORENO

Los servicios que «Chaleco» ha prestado hasta la fecha, le valen para que el 13 de junio de 1810 se le otorgue (seguramente por la Junta de La Mancha) el nombramiento de capitán. La madurez de su partida se manifiesta también en la acción sostenida el 31 de julio del mismo año, ya en colaboración con la guerrilla del sacerdote don Francisco Ureña (12), y en la cual con fuerzas inferiores batieron ambos a las reunidas de las guarniciones de Manzanares, Valdepeñas, Santa Elena y La Carolina, todas, como se ve, destinadas a asegurar la vital comunicación que enlaza La Mancha, por Despeñaperros, con Andalucía.

Por sí mismo, es elocuente el resumen de los servicios de armas que insertamos en el «apéndice». En él pueden verse los estragos que el capitán Abad causa en los convoyes enemigos. En los ataques que efectúa del 2 al 6 de septiembre, a lo largo de la ruta Valdepeñas-Venta de Cárdenas, contra un convoy custodiado por 200 soldados de infantería y 29 de caballería, la situación de la guerrilla debió ser apurada. El mismo Abad (según su «hoja de servicios») resultó, tras ocho

(12) Guerrillero de La Mancha.

horas de combate, «con una grave contusión en el hombro derecho a consecuencia de haber disparado un trabuco cargado con 35 balas, a cuya descarga consiguió matar nueve hombres y romper el cuadro».

La zona de acción del guerrillero, cuyo centro de gravedad sigue siendo al acceso a Despeñaperros desde el Norte, se va también extendiendo: San Clemente (Cuenca), Turleque y Consuegra (Toledo), son nombres que lo confirman. Pero, insistimos, su objetivo principal son las comunicaciones y los correos y aprovisionamientos que por ellas discurren, como esos importantes convoyes de 90 carros de bombas, vestuario y arneses; 62 carros con plomo y carbón, y cinco con algodón, tabaco y alhajas. Esto ha sucedido en el espacio de un año.

La extensión de la zona de operaciones de Abad hacia el sur de Despeñaperros (Navas de Tolosa, La Carolina, Guarromán y Carbonero), sobre un terreno difícil y quebrado, muy distinto del de sus correrías anteriores, demuestra también que su unidad, «Húsares francos de La Mancha», sabe utilizar para sus fines, lo mismo la montaña que el llano.

Interesa destacar también en esta etapa de la guerrilla de «Chaleco», la estimación de San Clemente (villa de Cuenca que albergó frecuentemente a la Junta de La Mancha) hacia el partidario, pues con motivo de haber impedido (el 22 de septiembre de 1810) la entrada en ella de la columna francesa de Tarancón, sus autoridades le dieron las gracias «y le concedieron el derecho de usar el escudo de sus armas».

De junio de 1810 a junio de 1811, los cambios en la situación general no afectan esencialmente a La Mancha. Sus guerrilleros, en una zona cuya importancia reside en serlo de enlace entre diversos teatros de operaciones, siguen cumpliendo la misión de atacar las comunicaciones, sustrayendo así considerables núcleos de fuerzas a la masa de maniobra del adversario. Como tantos otros, contribuyen, siquiera los de La Mancha lo hagan indirectamente, al fracaso de la ofensiva de Massena sobre Portugal, campaña que el Emperador juzgó decisiva para liquidar la guerra de España con la destrucción de Wellington.

En Valdepeñas se sigue soportando la ocupación. Sabemos que el 17 de noviembre de 1810 entra «de incógnito» en su Hospital del Buen Suceso, un cadete de «Voluntarios de Valencia», fugado de los franceses, y se le atiende para que escape el 25. La misma mano hace otra anotación en el libro del establecimiento (13): «Fin de este, triste, año de 1810». El convento de Trinitarios de la villa es transformado

(13) *Boletín Municipal* de Valdepeñas, citado, núm. 35, págs. 6 y 8.

en fuerte por los invasores. A pesar de esta sólida ocupación, aún se ampara a algún soldado más en el Hospital. Valdepeñas mantiene el espíritu del 6 de junio de 1808. Dentro, poco es posible, pero en el campo Abad y los suyos hacen justicia a los incendiarios de sus casas y a los asesinos de su gente.

EL TENIENTE CORONEL ABAD ENTRA EN MADRID

El 18 de junio de 1811 «Chaleco» es nombrado teniente coronel, seguramente por un decreto de la Junta de la Mancha. Sus efectivos constituyen, en las acciones de este período, un total de 300 a 400 caballos, que emplea unas veces en pequeñas fracciones y otras en unión de diversas guerrillas. Le vemos, en el verano del citado año, combatir a las órdenes de don José Martínez de San Martín (14) en Villarrobledo y Osa de Montiel. Pero en esta época hay una serie de hechos que conviene destacar de la escueta relación que insertamos en el apéndice. La capacidad combativa de los «Húsares francos de La Mancha» va aumentando, y los éxitos que consigue asignan a la partida un mérito muy estimable en el conjunto de la actividad guerrillera de la región.

El primero, es la detención de don Benito María Ciria, Corregidor por el Intruso en Almagro. A este capitán retirado se le adjudicaron los títulos de «carnicero de Almagro» y «Nerón de La Mancha», en reconocimiento a los méritos de su traición. Eran de tal naturaleza e importancia sus crímenes en beneficio de los invasores, que, no sabemos si por instigación de la Junta de La Mancha, o por propia idea de Abad o, tal vez, de sus subordinados Juan Vacas o Eugenio Sánchez (15), se decidió la atrevida incursión en Almagro con el solo objeto de apoderarse de Ciria. Almagro tenía guarnición francesa de modo permanente, y aunque no tenemos datos del número exacto de sus tropas, resulta evidente por noticias anteriores y próximas a esta acción, que los efectivos asignados al cantón eran superiores a los ochocientos hombres. Seguramente Abad dispuso la operación para el

(14) Conocido guerrillero, que de médico llegó a capitán general de Madrid.

(15) En lo fundamental, están conformes sobre este hecho: RODRÍGUEZ SOLÍS, en la ob. cit., vol. II, cuaderno III, pág. 42; VASCO, en la reseñada biografía de Abad, y MUÑOZ DE SAN PEDRO (Miguel), en *La Real Audiencia de Extremadura en la Guerra de la Independencia* (incluido en «Estudios de la Guerra de la Independencia», vol. I, Zaragoza, 1964, pág. 515).

momento en que parte de esas fuerzas estuviesen fuera de la villa, como era frecuente, en misión de salvaguardia de las comunicaciones; pero también es cierto que un punto de la importancia de Almagro, que servía al enlace de Ciudad Real con la ruta Madrid-Andalucía (por Manzanares y Valdepeñas), no podía quedar desamparado. Así lo demuestra también el número de bajas enemigas.

El ataque se efectuó al mando directo de Juan Vacas con unos 130 caballos y, si no conocemos los pormenores de la acción, sí que sabemos su resultado. Tras una «resistencia larga y porfiada», Eugenio Sánchez se apoderó personalmente de Ciria, y las bajas enemigas fueron 31 muertos y 34 prisioneros, entre éstos, además del Corregidor, un «oficial de granaderos» y un «primer alférez». Las de los guerrilleros, un muerto y un oficial herido. Ciria fue trasladado a Valencia de Alcántara, y el general Castaños ordenó la formación de un Consejo de guerra que condenó al traidor a la pena de garrote el 25 de octubre de 1811 (16). Subrayemos este final, significativo en relación con el trato a los prisioneros que suele atribuirse a los guerrilleros.

* * *

Según la opinión de Arteche (17), «es muy notable la campaña de los días 15 al 18 de octubre de 1811», que Abad llevó a cabo como consecuencia de su propósito inicial de sorprender a la guarnición francesa fortificada en Santa Cruz de Mudela.

A tal fin, se reunieron en Puertollano, bajo el mando de Abad, las partidas de «caballería» del teniente coronel don Francisco Laso, con ochenta jinetes; la de Alejandro Fernández, con 50; la de Juan Gómez, con 30; la de don Fernando Cañizares, con 50, y la propia de Abad, con un efectivo de 250 caballos; en total, 460 jinetes (18).

Por haber recibido Abad noticias de que fuerzas francesas procedentes de El Visillo (proximidades de Viso del Marqués) pretendían

(16) MUÑOZ DE SAN PEDRO, ob. y pág. citadas.

(17) GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO (José): *Guerra de la Independencia*, tomo XI, Madrid, 1899, pág. 448 y ss. El relato de esta breve campaña, lo hacemos sobre los datos de Arteche, de RODRÍGUEZ SOLÍS (ob. cit., tomo II, cuaderno III, pág. 40 y siguientes), y de la biografía de Vasco.

(18) Francisco Laso, guerrillero de La Mancha, rico propietario de Almodóvar del Campo, que mandó los «Dragones Manchegos de la Romana». Alejandro Fernández, guerrillero de La Mancha, que mandaba los «Húsares de Ciudad Real». Fernando Cañizares, sacerdote, guerrillero de La Mancha.

interponerse en su ruta a Santa Cruz, destacó, sobre la marcha, dos de sus «escuadrones» (19), que salieron al encuentro de los enemigos. Estos iniciaron enseguida la retirada, pero las fuerzas de infantería que formaban parte del destacamento francés, temiendo ser alcanzadas, se guarecieron tras unas tapias y ofrecieron tenaz resistencia. Al fin se rindieron en un número que no se concreta, y los «Húsares» de «Chaleco» consiguieron, además, alcanzar a los dragones del Regimiento número 13, matando a 15 y apresando a 13, algunos de éstos heridos.

Resuelto con éxito este primer encuentro, el teniente coronel Abad siguió con sus fuerzas a Santa Cruz de Mudela. A pesar de no disponer de artillería, consigue asaltar la muralla exterior, pero ha de renunciar, por esa falta, a forzar el recinto interior. Decide entonces abandonar la expugnación de la villa, no sin anotarse en el intento 21 muertos franceses y 22 prisioneros, entre éstos un capitán, un teniente y un alférez. El ha de lamentar un muerto y un herido.

Esto ocurrió el 15 de octubre. Abad, insistiendo en su propósito de atacar las guarniciones de la ruta de unión Centro-Mediodía, se dirige a continuación a Valdepeñas con la idea de hacer salir a su guarnición para batirla en el campo. Lo consigue inicialmente, pero advertidos los enemigos de la estratagema, se retiran al fortificado convento de Trinitarios, perdiendo cinco hombres y resultando varios heridos.

Parece que Abad pensaba trasladarse nuevamente a Puertollano. Sobre la ruta, sus confidentes le informan de que fuerzas enemigas de Valdepeñas, Infantes, Almagro y Manzanares, convergen hacia Moral de Calatrava con el propósito de sorprenderle al caer la noche, y que estas fuerzas llevan como guías a las contraaguerrillas de los traidores Pedro Velasco y Antonio Porras. El guerrillero decide esperarlos en el mismo Moral de Calatrava y toma las disposiciones convenientes. El efecto de sorpresa que el enemigo perseguía se frustra por la adecuada información.

Abad había dispuesto sus avanzadas, las que, conforme a las órdenes recibidas, se fueron retirando al ser atacadas. El enemigo, con una de sus columnas, alcanzó el centro del dispositivo. Sólo por el brillo de los sables que blandían los granaderos a caballo, pudieron identificarlos nuestros guerrilleros. Esta columna fue rechazada, pero con otra de las tres en que habían dividido sus fuerzas, consiguieron

(19) Estos «escuadrones» no serían propiamente tales y sí, con toda seguridad, dos de las pequeñas partidas a sus órdenes.

los atacantes introducirse en el pueblo por la parte alta, para así ponerse a retaguardia de las de Abad. Se originó entonces un combate confuso, tanto por la oscuridad como por lo accidentado del terreno, lleno, además, de pozos, norias y zanjas; y puede estimarse que si los guerrilleros cerraron la acción con balance positivo, fue debido sólo a las ventajas iniciales conseguidas al rechazar a la primera columna. El resto de la lucha fue simplemente un desorden absoluto, en que las bajas se produjeron tanto por las armas como por las caídas de los combatientes.

Abad, en lugar de continuar una lucha de muy dudoso resultado, se retiró, pero se mantuvo en observación de sus contrarios. Pudo comprobar así el número de sus bajas (58 muertos y 29 heridos), muy superior al de las propias (13 muertos y cinco prisioneros), y sentirse satisfecho de la fallida sorpresa de un enemigo que para mantenerse sobre su propio terreno, tenía que sostener a diario cruentos combates. (Ver el parte de Abad, en el documento número 1 del apéndice.)

Es muy interesante señalar, por fin, en relación con estas operaciones del teniente coronel Abad, llevadas a cabo del 15 al 18 de octubre de 1811, cómo sirvieron para embeber en ellas un núcleo de fuerzas que el enemigo debió emplear en oponerse a la expedición de nuestro general Mahy sobre Cuenca. La había ordenado Blake con el objeto de distraer a los posibles refuerzos, para el ejército de Suchet, destinados a la conquista de Sagunto y Valencia, y, además, con el de proteger «una extracción considerable de granos para Murcia y Valencia». El 9 pernoctó Mahy con sus fuerzas en Chinchilla, y allí recibió un despacho del general Bassecourt, experto conocedor de La Mancha y de las actividades de sus guerrilleros, que confirma plenamente nuestra afirmación y el rendimiento de las operaciones de «Chaleco». Decía Bassecourt que la fuerza francesa de guarnición en Cuenca, reducida sólo a 300 caballos, 600 infantes y dos piezas de artillería, «de seguro se retirarán a Tarancón en cuanto sepan que caminan contra ellos algunas tropas, *sin que pueda entrar en su plan ni sea tampoco practicable, que las columnas de Infantes y Manzanares, los refuercen, por las inmensas atenciones y terreno que deben aquéllas cubrir*» (20).

El 15 de octubre atacó Mahy, en efecto, Cuenca, y en contra de su opinión y para ratificar la de Bassecourt, los franceses desalojaron la ciudad. Mientras tanto, como sabemos, Abad atraía sobre sus fuer-

(20) Según GÓMEZ DE ARTECHE, ob. cit., tomo XI, pág. 152.

zas en Moral de Calatrava, precisamente a las enemigas de Valdepeñas, Infantes, Almagro y Manzanares. Estaban, pues en las proximidades de Ciudad Real cuando se necesitaban en los alrededores de Cuenca.

* * *

Los pueblos ocupados, que han de sostener con sus recursos a las fuerzas invasoras y a los guerrilleros, soportan peligros y dificultades de todo orden. El fantasma del hambre se dibuja cada vez con trazos más fuertes. Pero la esperanza, esa esperanza a la que los guerrilleros daban expresión gloriosa, mantiene en alto los espíritus. Al fin de 1811, el libro citado del Hospital del Buen Suceso de Valdepeñas (21), tiene esta pintoresca anotación: «Fin de este año verde, que la esperanza de él nos mantiene, pasándolo con quebrantos, pues en él vimos el pan a cuarenta cuartos. Y prefiriéndolo, a pocos ricos, comimos todos el pan de los borricos. Y la esperanza nos mantiene, por si tenemos mejor suerte este que viene, que éste ya lo hemos pasado, amigos, comiendo entre nuestros enemigos. Triste año el de once, Dios haga más feliz el de doce».

* * *

Del resumen que incluimos en el apéndice, hay que destacar también el ataque efectuado por el teniente coronel Abad y sus jinetes, a la caballería de la guarnición de Consuegra.

Don Salvador Sabater que (según decimos antes), facilitaba auxilios pecuniarios e interesantes informaciones al guerrillero, le dio noticia el 24 de marzo de 1812, de que en Villafranca de los Caballeros (Toledo) había un escuadrón de dragones del Regimiento número 13 (120 caballos) en situación de ser objeto de una sorpresa. Abad recibió el informe en Campo de Criptana, donde se encontraba con parte de sus «Húsares francos de Valdepeñas» y de los «Húsares de Camuñas» (22), éstos al mando de su sargento mayor don Diego Martín Navarro; en total, 300 jinetes.

Inmediatamente se dirigió Abad a Villafranca. El ataque era aconsejable, tanto por la superioridad de sus efectivos como por saber que

(21) *Boletín Municipal*, de Valdepeñas, núm. 35, pág. 6.

(22) Unidad guerrillera organizada en Camuñas, pueblo próximo a Villafranca de los Caballeros.

los dragones se encontraban reunidos en los mesones y que todas sus medidas de seguridad consistían en haber cerrado con carros los accesos del pueblo.

Tras un primer intento de asalto, las fuerzas de «Chaleco» rodearon Villafranca, pero dejando libre la salida hacia la localidad de Camuñas. Los franceses, inquietos por la espera, decidieron romper y efectuaron precisamente saliendo al campo por el camino libre. Durante tres cuartos de legua mantuvieron en orden su retirada haciendo fuego. Los nuestros no les contestaron, pero llegados al lugar elegido por Abad, les cargaron con violencia y les ocasionaron bajas numerosas. Algunos trataron de alcanzar Consuegra en un galope desesperado. La persecución de los guerrilleros, que penetraron hasta las mismas calles de la villa, consumó el desastre. Treinta y nueve muertos y cuarenta y ocho prisioneros, fueron las bajas enemigas, y sus ochenta y siete caballos quedaron en poder del teniente coronel Abad. Las pérdidas de éste, un cabo muerto, un teniente, un sargento y un trompeta heridos; y de los «Húsares de Camuñas» resultaron heridos su sargento mayor y el ayudante (23).

* * *

La acción relatada tiene otro aspecto muy digno de señalarse, porque viene a confirmar la opinión, ya recogida por Arteché (24), de que «sus mismos enemigos admiraban» las «generosidades» de «Chaleco». Es conveniente anotarlo. El perfil espiritual del guerrillero se falsea con frecuencia al atribuirle unas cualidades infrahumanas que no son sino necesidades de una lucha defensiva que, por sí mismo, lleva al partidario a meterse en el «círculo infernal» de las represalias.

Tras el gran descalabro (grande, naturalmente, a escala guerrillera) sufrido en el camino de Villafranca a Consuegra por los dragones del «13», su general Brenot escribió a don Francisco Abad para rogarle que tratara con la posible consideración a los prisioneros franceses. El general tenía que conocer de antemano las cualidades humanas del guerrillero, pues no sólo pedía consideración, sino dinero, cuatro mil reales que suplicaba se facilitasen a los cautivos para sus

(23) Así se lo comunicaba el teniente coronel Abad a la Junta Superior de La Mancha, en su parte del día 27 de marzo de 1812, según RODRÍGUEZ SOLÍS, ob. cit., tomo II, cuaderno V, págs. 25 y 26.

(24) Ob. cit., tomo XI, pág. 447.

necesidades urgentes, así como ropas que sustituyesen a los maltrechos uniformes. El general prometía, bajo palabra de honor, satisfacer todos estos gastos a la persona que se le presentara. Abad aceptó la súplica, pero no dejó de decir al general cómo los imperiales habían fusilado en Cabezarrubia de Calatrava a un guerrillero prisionero por no poder seguir la marcha de la columna, mientras que él llevaba montados en sus caballos a los heridos y les cuidaba con preferencia a los propios.

* * *

El partidario triunfa también huyendo. Rodríguez Solís, en *Los guerrilleros de 1808*, suele omitir las acciones guerrilleras en las que no puede anotarse algún número de muertos enemigos. Pero la «hoja de servicios» de Abad no calla que el 1.º de mayo de 1812 fue para el guerrillero un día de fortuna. A las puertas de Jabalquinto (Jaén), «sostiene largo y recio fuego contra cuatrocientos jinetes enemigos». Imaginamos que en el encuentro (dados los efectivos que por esas fechas pueden estimarse en los «Húsares francos de La Mancha»), chocaron fuerzas similares; pero la posterior llegada de 2.000 infantes y 100 caballos más de los imperiales, «que estuvieron a punto de coparle, le obligaron, a la desesperada, a cruzar a nado los ríos Guadalimar y Guadalquivir, bastante crecidos por las continuas lluvias». Cuando el guerrillero se consideraba a salvo, «otra gruesa columna le sorprende y le obliga a repasar los indicados ríos. Milagrosamente, no tiene baja alguna». Ni tampoco, parece, la tuvieron los enemigos. Lo que es innegable es que estos movimientos y concentraciones de las fuerzas francesas, demuestran que la actividad guerrillera, nunca resolutiva por sí sola, sigue restando en innumerables puntos de la tierra española hombres para que el enemigo no pueda tampoco llegar a acciones decisivas y, por ellas, a la victoria final.

* * *

La situación general a partir, especialmente, de marzo de 1812, se muestra favorable a nuestras armas. Los ejércitos invasores que contaban, al empezar el año, con unos efectivos de 230.000 hombres, se reducen, en la primavera a 210.000, de los cuales «la mayor parte (el subrayado es nuestro) permanecían repartidos por el territorio para

sofocar la *insurrección*» (25). Wellington decide, en consecuencia, emprender una acción decisiva. Resultado de ella serán, en primer término, el corte de la comunicación directa de los ejércitos franceses de Portugal y Mediodía; posteriormente la batalla de los Arapiles o de Salamanca (22 de julio), en la que los franceses perdieron 9.000 hombres por 5.000 los aliados; y, por fin, la evacuación de Madrid (10 de agosto) por las tropas invasoras.

Este cambio en la situación general origina otros importantes en la particular de la zona donde habitualmente combate el teniente coronel Abad. Su centro geográfico y sentimental, su pueblo, Valdepeñas, donde el 6 de junio de 1808 se inicia para «Chaleco» el calvario y la gloria, queda libre de las fuerzas de ocupación. El 23 de junio, «a las seis de la tarde, salieron (nos dice el anotador del libro del Hospital del Buen Suceso) (26) las tropas francesas, *precipitadas* de esta villa y juntas con la guarnición de Santa Cruz, que entró a las cuatro, marcharon a dicha hora. Y el 24 por la noche —añade— desalojaron a Manzanares, donde había residido el Cuartel General desde el mes de diciembre del año 1809, que son dos años y siete meses». El 25, según la misma fuente, «entró don Francisco Abad Moreno con sólo ocho o diez soldados. Con indecible alegría del pueblo». Imaginamos también la del guerrillero que veía liberado su pueblo natal de unos extranjeros que habían llevado a su apacible vida el incendio, la muerte, el hambre y la pobreza.

Pero la lucha continúa, y sin que haya transcurrido un mes, Abad sostiene en Manzaneque (Toledo) un duro encuentro contra fuerzas superiores. Lleva él 300 caballos y el enemigo 200, que acompañan a 2.000 infantes y dos piezas de artillería. Las bajas enemigas (45 muertos y 57 prisioneros), al lado de 10 muertos y 13 heridos por su parte, son elocuente síntesis de la acción.

A la alegría de la liberación de su pueblo, une Abad ahora la de su entrada en Madrid. Mesonero Romanos nos cuenta (27) la llegada del ejército aliado: «... poco después de las nueve (del 12 de agosto) un gran vocerío y el repique de campanas nos anunció la presencia en la calle de Alcalá de las famosas partidas castellanas, a cuya cabeza

(25) PRIEGO LÓPEZ (Juan): *La Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Síntesis político-militar, pág. 160.

(26) *Boletín* citado, núm. 35, pág. 6.

(27) MESONERO ROMANOS (Ramón de): *Memorias de un setentón*, Madrid, 1880, página 92. En el mismo sentido, RODRÍGUEZ SOLÍS, ob. cit., tomo II, cuaderno VI, página 36.

venían sus ilustres jefes don Juan Martín Díaz («El Empecinado»), don Juan Palarea («El Médico»), don Manuel Hernández («El Abuelo»), los cuales, desfilando por la Puerta del Sol y calle Mayor, siguieron, en medio de una entusiasta ovación, hasta el Ayuntamiento...» Al poco tiempo hicieron su entrada los generales españoles con Wellington. El inglés, «siempre remiso en aprovecharse de sus victorias» (28), había decidido dirigirse a Madrid, abandonada por José Bonaparte, en lugar de perseguir al ejército principal enemigo tras la victoria aliada de Salamanca.

La retirada del Intruso se había iniciado el 10 de agosto en dirección a Valencia para unir sus fuerzas a las de Suchet. «El caudillo inglés, persistiendo en su errónea conducta, se entretiene en recibir las entusiastas aclamaciones de los madrileños y deja que aquella reunión se realice el 27 de agosto en Almansa» (29).

Parece, en efecto, evidente este nuevo error de Wellington. José pernoctó el 12 en Valdemoro, y el 13 en Aranjuez. ¿Pensó en algún momento sostenerse con el Tajo por cobertura mientras no se viera atacado resueltamente? Creemos que no. El ejército del Centro, a las órdenes del Bonaparte, «arrastraba en pos de él un convoy de más de 2.000 carros, que le iba quitando toda libertad de acción militar, sujetándolo a la única de salvarlo hasta ponerlo al abrigo de todo peligro» (30). Du Casse en sus comentarios a las *Memorias del Rey José*, pone en boca de éste (31) la reflexión de «¿qué sería de 10.000 españoles de toda edad y todo (*sic*) sexo que abandonaban su hogares para sustraerse a la persecución de sus compatriotas? Eran proscritos por haberle servido y creía era deber suyo el de prever a la seguridad de ellos». He aquí un buen deseo que no se hizo realidad. La conjunción de afrancesados, riquezas en exilio y tropas acostumbradas a la rapiña, produjo su resultado natural, y los soldados imperiales no respetaron ni objetos ni personas.

Fue, pues, una ocasión malograda por Wellington. Jourdan, que intentó y consiguió en parte evitar los atropellos de sus soldados, se refiere (32) también en otro factor más que habría determinado el éxito de una persecución aliada, el de las malas condiciones en que la

(28) PRIEGO, ob. cit., pág. 163.

(29) PRIEGO, ob. cit., págs. 163-164.

(30) GÓMEZ DE ARTECHE, ob. cit., tomo XII, pág. 122.

(31) Según GÓMEZ DE ARTECHE, ob. cit., tomo XII, págs. 122 y 123.

(32) Según GÓMEZ DE ARTECHE, ob. cit., tomo XII, pág. 124, nota 1.

marcha «de quince días», se hizo: calor excesivo, falta de alimentos y de agua. Jourdan añade: «la casi totalidad de los soldados de aquella nación (España) que estaban al servicio del Rey (Intruso) desertó y fue a unirse a las guerrillas».

Porque si no estaba Wellington, las guerrillas sí que estaban y, como el mismo Jourdan dice, «seguían a la columna y marchaban por sus flancos». Entre ellas la de Abad, que el 14 de agosto, y según el testimonio de su «hoja de servicios», se presenta en Aranjuez «con 350 caballos» y sigue al Ejército del Intruso hasta Almansa, hostilizándole continuamente y causándole la desertión de 292 hombres, 115 prisioneros y 213 muertos». Las cifras, dadas las expuestas condiciones de la marcha, no resultan, como a primera vista podía pensarse, exageradas.

EL CORONEL DEL REGIMIENTO DE CAZADORES DE LA MANCHA

Sobre don Francisco Abad Moreno hay escritos algunos errores. No era sacerdote, como Gaffarel (33) dice, llevado a confusión por el apellido. Ni se nombró «a sí mismo coronel de Infantería», afirmación que hace a la ligera Bermúdez de Castro (34). «Chaleco» llegó a coronel de «cuerpo franco» (35) porque en 27 de septiembre de 1812, reciente su éxito en los ataques a la retaguardia del Intruso, comenzó a servir de coronel según el nombramiento otorgado en un despacho expedido por el general Castaños. Así lo dice su «hoja de servicios». Pero lo más interesante y decisivo sobre este nombramiento y el mando que se le encomendó, se encuentra en los restos del expediente de Abad que se conservan en el Archivo General Militar, y a los que nos hemos referido al tratar de las «fuentes».

Don Francisco Javier Elío que, tras la desgraciada acción de Castalla (21 de julio de 1812) se había hecho cargo del mando de los ejércitos 2.º y 3.º, hubo de realizar un difícil trabajo de reorganización en el que no olvidó a las guerrillas. El documento en cuestión es tan elocuente que vale la pena incluirle aquí, tanto por lo que se

(33) GAFFAREL (Raymond): *Régne de Joseph Bonaparte de 1810 a 1812. Les difficultés gouvernementales*, en «Publicaciones del Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época», Zaragoza, 1910, pág. 138.

(34) BERMÚDEZ DE CASTRO: *Mosaico Militar*, pág. 251.

(35) Así se denominó a los de guerrillas, concluida la Guerra de la Independencia.

refiere a la biografía de Abad, como a la cuestión general de colaboración de las guerrillas con el ejército regular. Dice así: «Cuando el Excmo. Sr. General Don Francisco Xavier Elío tomó el mando del 2.º ejército proyectó reunir a él la Partida que mandaba don Francisco Abad (alias Chaleco). = Para conseguirlo ofreció a dicho partidario sería nombrado coronel de Caballería y que sus oficiales conservarían sus empleos. Consecuente a estas ofertas, el anunciado Chaleco se incorporó con el Ejército y el dicho General constituyó aquella guerrilla en escuadrones dándole el nombre de Regimiento de Cazadores de La Mancha: lo dio a reconocer en la Orden General del Ejército, mandó que dichos oficiales fuesen pagados con el mismo haber que los de línea, y dando parte a la Regencia de este acontecimiento, Su Alteza lo aprobó en 27 de diciembre de 1812. Dada que fue esta orden, el General Elío remitió las propuestas y suplicó se expidiesen los Reales Despachos por convenir a la utilidad de la Patria...»

La mayor parte de las guerrillas fueron, es verdad, afectadas por un proceso de regularización que terminó integrándolas de un modo más o menos absoluto en el ejército. Pero salvo algunas guerrillas de gran número de efectivos, puede afirmarse que en muy pocas culminó tal proceso, del modo y con las consecuencias de postguerra que veremos más adelante, se produjeron para la de nuestro coronel.

La transformación de las guerrillas de «Húsares francos de Valdepeñas» en «Regimiento de cazadores de La Mancha» es, seguramente la razón de que las acciones de éste ya no se reflejen con tanto detalle en las fuentes. La suerte de la unidad se confunde con la del ejército.

No faltan, sin embargo, datos representativos, según puede verse en el resumen del apéndice. Los invasores volverán a las tierras de La Mancha y llegarán de nuevo a Madrid (36). Como consecuencia

(36) El repetido libro del Hospital del Buen Suceso de Valdepeñas dice: «Se acabó el año de once, el que tuvimos por verdes esperanzas en él. Entró el de 1812, y del verdor del pasado nació algún consuelo; en las Andalucías y en este país por menos de medio año nos vimos libres de enemigos, pero al fin de este 1812 se volvió a llenar toda La Mancha de enemigos, y con estos sobresaltos salió este año en el que vimos en este pueblo un pan por diez reales y una torta de cebada por veintisiete cuartos, esto es, de una libra, y una de patatas chongas, doce cuartos. Tristes vienes que tales tiempos hemos visto. Todo esto y lo que no se puede decir hemos sufrido en la triste época que hemos vivido. Fin de este año de 1812. El Hermano Josef de la Concepción». (Según la transcripción del *Boletín Municipal*, citado, número 35, págs. 6 y 7.)

de la acción sostenida el 19 de diciembre de 1812 en Miguel Esteban (Toledo), Abad tendrá tres muertos y nueve heridos (por 18 muertos del enemigo). A los heridos les envió a Belmonte (Cuenca) para que don Salvador Sabater (constante y eficaz auxiliar de Abad) se encargase de su cuidado, como efectivamente hizo.

El jefe de su ejército, general Elio, le felicitó por la acción sostenida en Requena (Valencia), al hacer retroceder al enemigo.

De las tierras valencianas, sigue con su ejército, ya en septiembre de 1813, a Villafranca del Panadés, donde se distingue unido a las fuerzas del brigadier don Pedro Sarfield.

El anotador del libro del Hospital del Buen Suceso, de Valdepeñas, canta el fin de la guerra: «Concluyó este año feliz, en el que vimos: los padres, sus hijos satisfechos de pan; todo lo comestible en términos para poder vivir; sólo las carnes en los precios nunca vistos. La España libre de enemigos...» (37). Y añade algo muy significativo: «La España libre de enemigos y el Gobierno monárquico español con las *antiguas constituciones nuevamente reformadas* y pasado por este pueblo el Gobierno con el nombre de Regencia, a colocarse en la Corte. Gracias a Dios el verdor del once ha florecido». El hermano lego, voz del pueblo, estimaba que lo que se había hecho era «reformar las antiguas Constituciones». Pero entre lo que pensaba el pueblo y lo que hicieron las Cartes de Cádiz, había la misma distancia que separaba las ideas de unos teorizantes sin auténtica representación, del verdadero ser de España.

DE LA POSTGUERRA A LA SUBLEVACIÓN DE RIEGO

Una Real Orden de 28 de julio de 1814 mandó disolver todas las guerrillas que habían combatido en la Guerra de la Independencia. El coronel Abad elevó entonces una instancia pidiendo que no se incluyera en la misma la tropa de su mando, «supuesto había sido erigida en Regimiento con aprobación de la Regencia, cobrado su haber como la de línea y dada a reconocer como tal en la Orden del Ejército» (38).

(37) *Boletín*, citado, núm. 33, pág. 7.

(38) De los documentos de Abad, ya reseñados, que se conservan en el Archivo General Militar. Todo lo que entrecomillado se incluye en esta parte de la «postguerra», pertenece, mientras no se diga otra cosa, a tales documentos.

Fue éste el primer paso de un largo camino burocrático que Abad hubo de recorrer hasta lograr lo que pedía. Porque si Su Majestad, en efecto, ordenó que se expidiesen los reales despachos de Abad (39) y los suyos, y que se concediera lo que el coronel solicitaba, se interpretó por la Secretaría de Guerra que «aunque S. M. manda expedir los reales despachos, debe entenderse que son como oficiales del cuerpo franco, pues para considerarles como de línea era indispensable una aclaración terminante del Rey».

El expediente siguió su lento curso reglamentario y, por entonces, con autorización del Capitán General de Madrid, se publicó la *Relación de los méritos del coronel don Francisco Abad...*, que hemos señalado entre las fuentes.

Más tarde, el testimonio favorable aportado por el general Elío resultó decisivo, y, tras el examen por la Junta de Revalidación, el Consejo Supremo de la Guerra, la Junta Consultiva del Ministerio de la Guerra y del propio Ministerio, se sirvió «S. M. mandar que los referidos oficiales (40) sean considerados como del ejército en los empleos que expresan los mencionados reales despachos, y al mismo tiempo teniendo el Rey presente que algunos de los dichos seis oficiales citados han obtenido sus retiros, ha resuelto queden retirados con los empleos que se les concede y el sueldo a que por esta razón tengan derecho los que estén ya en dicha clase de retirados».

Todos estos trámites duraron hasta los últimos meses de 1820. Para entonces, se habían producido en España y en la vida del mismo Abad hechos trascendentales.

Don Francisco Abad vivía en Tembleque desde 1814, retirado, «con el sueldo de mil reales de vellón al mes», retiro sin duda concedido al coronel como «de cuerpo franco». Había contraído matrimonio en la última etapa de la guerra con doña Antonia de Frías, de la cual tenía dos hijas. Quedó después viudo y contrajo matrimonio con doña María del Sacramento Muñoz de Castro, por el verano de 1815 (41). Tres hijas más, nacidas en 1817, 1818 y 1821, vinieron a formar la familia del coronel.

Para cuando nació la última de las hijas, el antiguo guerrillero se

(39) Ver su transcripción en el apéndice, documento núm. 2.

(40) Además de Abad, sus oficiales «don Juan Vacas y don Juan Toledo, comandantes de escuadrón; don Juan Degayón y don Eugenio Sánchez, capitanes; don José Antequera, ayudante, y don Valentín Vacas, teniente».

(41) Datos de los citados documentos del Archivo General Militar.

había embarcado ya en la aventura política. Vasco (42) nos dice que fue de los primeros que en Madrid coadyuvaron al alzamiento constitucional. El mismo autor nos relata que fue sorprendido con otros jefes, a las dos de la madrugada del 3 de marzo en su casa de Madrid, calle del Arco de Santa María, por el ayudante de plaza y un piquete de granaderos. Conducido al cuartel del Pósito y de allí a Valladolid, fue puesto en capilla. Pero bruscamente cambió su suerte, y el triunfo de la Constitución le libró de la muerte y le valió el ascenso a brigadier.

La Revolución le hizo Comandante General de La Mancha, región bien conocida por él para llevar a cabo la misión encomendada por el Gobierno constitucional nacido de la traición de Riego.

DEL «CASTILLO» DE VALDEPEÑAS AL CADALSO DE GRANADA

Muchos antiguos guerrilleros de la Independencia fueron los cabecillas de numerosos alzamientos realistas en la llamada «primera guerra civil de España» (1821-1823). Comellas García-Llera (43), que ha estudiado con riguroso criterio histórico el trienio constitucional, cuenta por error entre ellos a «Chaleco» (44).

Muy al contrario, Abad luchó en el bando opuesto. Como «El Empecinado», como numerosos guerrilleros salidos del pueblo y elevados por sus propios méritos a altas categorías militares, «Chaleco» ha sido captado por el bando liberal. Son hombres éstos en general de escasa cultura, formados en la lucha despiadada contra el invasor y conscientes de que su valor y su esfuerzo han contribuido a la victoria de España sobre el mejor ejército de la época. Se consideran llamados a salvar una vez más a la patria, y sobre su ingenuidad y su esforzado corazón, los demagogos levantarán un anhelo desmesurado, típicamente romántico, que llevará a los más exaltados a la muerte.

La experiencia guerrillera, hecha combate a combate sobre las tierras de La Mancha, fue bien aprovechada por los constitucionales. El dirigió la persecución de la partida realista del «Locho» (45), a la

(42) Obra citada.

(43) COMELLAS GARCÍA-LLERA (José Luis): *Los realistas en el trienio constitucional (1820-1823)*, Pamplona, 1958.

(44) Ob. cit., pág. 56, nota 44.

(45) Ver en apéndice documento núm. 3.

que hizo en diciembre de 1822 cuarenta y nueve muertos y terminó por destruir totalmente. Actuó también contra Zaldívar, otro partidario realista de Andalucía, que encontró la muerte en La Mancha.

No parece, sin embargo, dado el pequeño volumen de las partidas realistas de La Mancha, que las operaciones militares restasen mucho tiempo a las actividades políticas del Comandante General. En efecto, llegó a ser un personaje importante en la «Confederación de Caballeros Comuneros», según lo demuestran los documentos del Archivo General Militar a que tantas veces hemos hecho referencia, y pudo ser conceptuado con razón como «cabeza de los comuneros de Castilla la Nueva» (46).

Aunque conocidos, no será ocioso precisar el origen y características de la «Confederación de Caballeros Comuneros Españoles». Acudamos a los testimonios masónicos.

Los *Apuntes históricos de la Orden de Caballeros Francmasones de la Lengua (o nación) Española*, remitidos a todos los Supremos Consejos en 11 de octubre de 1891 por el Gran Oriente Nacional (47), explican cómo don Agustín Argüelles «considerando que la universal Orden de Caballeros Francmasones, por su naturaleza conservadora, propia de toda institución cosmopolita, no era a propósito para emprender obra de tanto y tan violento esfuerzo, que no podía efectuarse sin la sublevación contra el inmoral poder violentamente constituido, ni, por consiguiente, sin la efusión de sangre, que no debía consentir se promoviera en los sagrados templos, ni que manchase la santa espada de la Orden, que sólo puede herir a la ignorancia, la ambición y la hipocresía, moralmente consideradas, excusando siempre el daño personal de los ignorantes, los ambiciosos y los hipócritas, en quienes ve las primeras víctimas de aquellos tres implacables enemigos de sí misma; formó el plan de una institución transitoria destinada a conquistar la libertad necesaria a la Orden, para existir de un modo regular y orgánico... Para que no pesase sobre la Orden Francmasónica la responsabilidad de las disposiciones y actos de aquel Centro, le dio una naturaleza independiente de ella, concretándola a España, y lo denominó Grande Oriente Nacional; cambió el nombre de Logias en el de Torres; de Capítulos en Castillos, y el de Cámaras en Alcázares; y en lugar del Gran Consistorio de Príncipes del Real Secreto,

(46) Idem, id., documento núm. 4.

(47) *Diccionario Enciclopédico de la Masonería*, vol. II, pág. 373, 2.^a columna y págs. 375 y 376.

constituyó el Gran Campamento de Villalar... todos los... cargos (a excepción del Primer Vigilante) como de las Torres, de los Castillos, de los Alcázares y del Campamento, fueron hechos conmemoratorios de la heroica historia del alzamiento de las Comunidades de Castilla contra el poder flamenco; y por lo mismo a los extraños de la Institución se les dió el título de Esclavos en lugar de Profanos».

Morayta (48) afirma: «Apartáronse del Gran Oriente Español los más exaltados y constituyeron la Conferencia de Caballeros Comunes, que tenía por objeto, según frase de sus Estatutos: «promover y conservar la libertad del género humano, sostener los derechos del pueblo español contra los desafueros del poder arbitrario, y socorrer a los menesterosos, particularmente si son confederados». Conformábase con el credo masónico estas declaraciones, mas de él le separaban otras, a las cuales respondía la fórmula de su juramento, «de impedir que ninguna corporación ni persona, sin exceptuar el rey o reyes que vinieren después, abusen de su autoridad ni atropellen las leyes, defendiendo con las armas en la mano todo lo sobredicho».

Anotemos, por fin, que la Confederación de Caballeros Comunes se hizo fuerte y poderosa y que en ella entraron buen número de militares de diferentes graduaciones que, como «Chaleco», eran exaltados partidarios de las ideas liberales, se consideraban el brazo ejecutor de la «conservadora» masonería y pretendían ir más lejos que el poder constituido en llevar a sus últimas consecuencias el régimen preconizado por la Constitución de 1812.

Apoyado en su prestigio guerrillero, «Chaleco» llegó a ser un importante miembro de la Confederación Comuna (49). Fue el «Castellano» del «Castillo núm. 9» o presidente de la Junta Gubernativa de Valdepeñas, y mantenía relación frecuente con los «comuneros» de Madrid, Valencia, Alicante y Cádiz, porque en un principio, y por razones de seguridad, la sede de la «Merindad» de Ciudad Real u organismo provincial comunero, fue precisamente Valdepeñas.

* * *

Tras la intervención de los «Cien Mil Hijos de San Luis», don Francisco Abad Moreno, consecuente con su filiación política, sostuvo

(48) Según la transcripción de KARL (Mauricio), en *Masonería Española*, Madrid, 1956, págs. 124 y 125.

(49) Ver en el apéndice, especialmente, los documentos núms. 4 y 5.

hasta el último momento sus tropas en acción y capituló en Almedina «a satisfacción del coronel de coraceros, duque de Berri».

Su biógrafo Vasco nos dice que «tranquilo descansaba en Albadalejo, cuando el 20 de diciembre de 1823, fue apresado por las tropas realistas, conduciéndole a la cárcel de Valdepeñas, donde estuvo once meses, formándole *apasionado expediente* que actuó el conocido realista y alcalde mayor Don Víctor Lorente».

Vasco, que escribió en 1908 la biografía de Abad, era de filiación netamente liberal, pero, además, no debió conocer los documentos que publicamos y que echan por tierra el calificativo de «apasionado».

El expediente en cuestión no se inició con la prisión de Abad, sino con la «aprehensión de cartas, papeles y documentos que descubría (*sic*), hasta la evidencia, haber existido en esta villa (Valdepeñas) la Merindad, Castillo y Junta Gubernativa de Comuneros Españoles denominados» (50). Tales documentos contenían, como luego veremos, revelaciones de las importantes y delictivas actividades de los comuneros; y, en consecuencia, el 22 de junio de 1823, «el licenciado Don Juan Víctor Lorente, Alcalde Mayor, Don Francisco Molina y Bartolomé Cruz, Alcaldes ordinarios... levantaron auto cabeza de proceso».

El primer detenido fue el presbítero don Francisco Díaz Arague, tesorero de la «torre», en poder del que se encontraron más documentos y los estatutos de la Confederación. El 11 de julio se le recibía declaración, que debió ser bien explícita, pues «por lo resultante de ella se acordó con atención también a lo que producían los documentos citados, la prisión de los comuneros que compusieron la Junta Gubernativa y eran parte de la guarnición del Castillo» (51). A la cabeza de ellos, su «castellano» don Francisco Abad (alias «Chaleco»).

«Cuando en 26 de octubre del mismo 1823, firmada ya la capitulación de Cádiz (1 de octubre), que ponía fin a la intervención de los

(50) Idem, id., documento núm. 5.

(51) Eran los siguientes: «José M.^a Pozuelo, vicecastellano; José Corte Stsz., secretario; don Francisco Arague, tesorero; Dionisio Pozuelo, Manuel de Jesús Recuerdo, Miguel Arroyo, don Luis Baldelomar y Juan Martínez como Procuradores de las Torres de la provincia por ellos llamada Merindad; vocales de la Junta y simples comuneros de la Guarnición, don Rafael Córdova, José Márquez, Antonio Bernalte Bueno, don Luis Ramos, Juan José Lasala, don Pedro Antonio Moraleja, don Manuel Bezares, Pedro Corrales, Antonio Merlo Marín, Mariano Cerrojo, don Vicente Ambroz y José García».

«Cien Mil Hijos de San Luis», se da en Córdoba (52) la orden de que Abad vaya «de cuartel» a Palencia, él debe encontrarse en Albadalejo. No se comprende cómo, si conoció la iniciación del proceso de los comuneros de Valdepeñas (y ello es muy probable), no trató de poner tierra por medio para eludir su evidente responsabilidad. Acaso es ésta una prueba más de la ingenuidad del guerrillero transformado en político, y de su disposición para ser objeto de las maniobras de los verdaderos dirigentes.

La orden para «pasar de cuartel» no llegó a cumplirse y sí la posterior de arresto del «coronel don Francisco Abad Chaleco (*sic*) por crímenes que no fueron comprendidos en la capitulación concluida entre él y las tropas de S. M. Serenísima» (53). El 24 de noviembre daba cuenta el Comandante Militar de La Mancha «haberse verificado la prisión de dicho sujeto, y que para mayor seguridad ha dispuesto su traslado al pueblo de Consuegra». Al mismo tiempo se daba cuenta al «Sr. Secretario del Despacho de la Guerra» de haberse recibido «un escrito en que el Alcalde Mayor de Valdepeñas», «reclama entre otros individuos al citado Chaleco, contra quien dice está siguiendo causa por los crímenes de que resulta culpado».

Preso Abad, contrasta su actitud con la del presbítero don Francisco Díaz Arague, y se recurre al «apremio de un par de grillos» para obligarle a declarar. Cuando el 9 de diciembre se cree vencida su resistencia, todo lo que se consigue es que Abad se desate en improperios contra los representantes de la justicia.

Según las disposiciones entonces vigentes, la competencia para el conocimiento de los delitos de que se acusaba al antiguo guerrillero (a pesar de su carácter militar) era de la jurisdicción ordinaria. No obstante, el Ministerio de la Guerra pidió al Alcalde Mayor de Valdepeñas testimonio de lo actuado, el cual lo remitió, con el estado de la causa, en 12 de diciembre de 1823. Este testimonio es precisamente el que se conserva en el Archivo General Militar.

A partir de ese momento, las noticias que tenemos sobre Abad son únicamente las de su biógrafo Vasco, en parte ratificadas por algún dato suelto que obra en la documentación referida.

Vasco nos dice que, «confiado Chaleco en que la injusticia de su causa sería reconocida, contra el parecer de algunos de sus amigos, no quiso escapar del calabozo montando el caballo que tuvo prepa-

(52) Ver en apéndice documento núm. 6.

(53) Idem, id., documento núm. 7.

rado». Si esto fue así, abonaría aquella hipótesis de ingenuidad en la conducta del experto guerrillero, que no debía desconocer la trascendencia delictiva de sus actividades comuneras.

De las cartas y documentos que el testimonio del Alcalde Mayor de Valdepeñas transcribe, se deducen muchos datos interesantes de la organización y actividades de los «Hijos de Padilla», extraños al tema de este trabajo. Pero no lo es formular una síntesis de los hechos más relevantes que merecían (aparte de su consideración política) la investigación de las autoridades judiciales, pues tales hechos atacaban, incluso (porque pretendía ir más lejos), el estado legal, consecuencia de la sublevación de Riego. Estos son, en esencia, los siguientes:

— Contactos de Cádiz con La Mancha para la actuación contra los ministros del Gobierno (54) y para adherirse a un «pronunciamiento».

— Relaciones de Alicante con La Mancha para «castigar» a las autoridades nacidas de la sublevación de 1820, «por más alta que sea la clase —dicen los comuneros— en que nuestra generosidad los haya constituido» (55).

— Propaganda comunera y revolucionaria en las filas del Batallón Provincial de Ciudad Real realizada en Valencia, que tuvo más tarde su fruto en los hechos relacionados con la muerte del general Elío (56).

— Revelaciones trascendentales sobre la muerte del general Elío en Valencia, debido a la actuación de la «Confederación de Caballeros Comuneros» (57).

— Se ordena la muerte, si no sirven a los planes de los comuneros, de «El Tuerto» y «La vieja de La Solana», así como «quitarles lo que tengan para que no se lo inviertan en los enemigos» (58).

— Se revelan una serie de manejos políticos y, a continuación, el propósito de recurrir a la guerra civil si aquéllos no tienen éxito. Se dice textualmente: «... no habrá más árbitro (*sic*) que el de la guerra civil que, en mi entender, es muy necesaria y precisa» (59). A este fin se hace propaganda subversiva en los cuerpos militares. Así, por ejemplo: «hace tres días que salió de ésta (Madrid) para Sevilla el Regimiento de Calatrava que va en muy buen sentido. Es verdad que los

(54) *Idem*, *id.*, documento núm. 8.

(55) *Idem*, *id.*, documento núm. 9.

(56) *Idem*, *id.*, documento núm. 10.

(57) *Idem*, *id.*, documentos núms. 10, 11 y 12.

(58) *Idem*, *id.*, documento núm. 13.

(59) *Idem*, *id.*, documento núm. 14.

cm.: (comuneros) y m.: (masones) que van con él son excelentes a prueba de bomba».

La jurisdicción ordinaria siguió sus investigaciones, y Abad, «conducido de cárcel en cárcel a la de Granada»; su sala de justicia le condenó a ser ahorcado. Según Vasco, una vez puesto en capilla «se negó a tomar el veneno que alguno le proporcionó dentro de un botón». Se cumplió la sentencia en la plaza del Triunfo el 21 de septiembre de 1827 (60).

Murió don Francisco Abad Moreno a los treinta y nueve años. Antes de morir escribió a su esposa una carta (61) en la que, junto a nobles sentimientos religiosos y doloridas expresiones de afecto familiar, encomendaba a su viuda que tomase venganza de los que le habían llevado a la muerte.

A P E N D I C E

A continuación transcribimos los documentos citados en el texto, cuyo valor creemos incuestionable, en particular algunos relacionados con el proceso de don Francisco Abad, y el último relativo a sus servicios de armas.

DOCUMENTO NÚM. I

Del parte de Abad en Puertollano el 19 de octubre de 1811, dando cuenta del combate nocturno del 18 en Moral de Calatrava

«Estas (se refiere a sus propias avanzadas) se replegaban a mi orden, ofreciendo la resistencia que les era posible, y dirigiéndose al punto donde me hallaba cuando llegamos a las manos con la primer columna enemiga compuesta de granaderos a caballo; sólo los sables

(60) En la referida documentación se lee: «...decapitado en 21 de septiembre de 1827 a manos del verdugo en la ciudad de Granada por la ferocidad de los satélites del Vandalismo (sic), y separada su cabeza de los hombros, colgada encima de un madero enfrente de la Bienvenida (sic) (Alcudia)...».

(61) Vasco la publica en la biografía reseñada.

de éstos, por la luz que reflectaban, nos informaron de quiénes eran. Divididos los enemigos en tres columnas, destinaron una a que se introdujese en el pueblo por la derecha y parte superior, saliendo de él por un sitio que llamaban calle del Arco de Almagro, y dirigiéndose, según informó la tropa del teniente coronel don Francisco Laso, que al efecto tenía situada en aquél y varios otros puntos, a tomar la retaguardia de mis columnas; lo que me obligó, por ignorar el número y operaciones del enemigo, a mandar volver caras después de haber destrozado completamente toda la dicha primera columna con la que dije encontré (tuve el encuentro), pues el polvo, la oscuridad y el terreno tan escabroso ofrecía el mayor terror y espanto; tal era, que confundidos y revueltos unos con otros, volviendo caras en retirada, así ellos como yo, se vieron incorporados y en formación varios franceses en las columnas españolas y lo mismo de éstos en las de aquéllos; hasta que el silencio de unos y la locución de otros informaron de quiénes eran. De aquí resultó que muchos que ya eran prisioneros lograron escapar, y otros que en un principio conservaron la vida, la perdieron después por su descubrimiento; la oscuridad y el terreno, vuelvo a decir, lleno todo de cuevas, zanjas, pozos y norias ocasionó, cayendo en ellas, varias desgracias; por último, me vi obligado a retirarme. usando para ello de más de un camino, pues a más de lo que dejó expuesto de las tinieblas de la noche, las viñas y olivares, etc., no permitieron guardar la debida formación. Al enemigo, disperso la mayor parte, le sucedió lo mismo, pues muchos de ellos, principalmente los de la partida de Porras (contraguerrillero), entraron aquella misma noche en Valdepeñas, Manzanares y otros caseríos.—Yo dejé una parte de mi tropa a la vista del campo de batalla, para que observase, en lo posible, las operaciones del enemigo, al que vieron salir antes del amanecer con varios faroles a recoger sus muertos y heridos, dejando en los sitios más públicos los que encontraron míos. = El resultado de esta acción ha sido perder el enemigo 87 hombres, siendo los 58 muertos y los restantes heridos gravemente. = Nuestra pérdida ha consistido en 7 muertos por arma, 6 que tuvieron la desgracia de caer en las norias, donde murieron ahogados o desnucados, 5 prisioneros y 18 caballos que al día siguiente recogieron en los olivares, con más de 40 suyos que igualmente se hallaban abandonados. = Al paisanaje le impusieron pena de la vida si salían del pueblo, para que no viesen su pérdida; pero al retirarse para Almagro cargaron seis carros de heridos, de ellos varios sujetos de bastante graduación. = Igualmente que en las anteriores, recomiendo a V. E. la conducta y valor de mis oficiales y soldados, pues cada día se aventajan más hacia la destrucción del enemigo y honor de las armas españolas. = Puertollano, octubre 19 de 1811.»

DOCUMENTO NÚM. 2

Real Despacho de don Francisco Abad

«Don Fernando por la gracia de Dios... Por cuanto atendiendo a los servicios y méritos de vos don Francisco Abad Moreno, comandante de los escuadrones francos Cazadores de La Mancha y al particular que habéis contraído en la última campaña, he venido en elegir y nombraros coronel del Regimiento de Caballería del mismo nombre. = Por tanto mando al Capitán General o Comandante General a quien tocare dé la orden conveniente para que se os ponga en posesión del referido empleo; y a los oficiales y soldados del expresado Cuerpo que os reconozcan y respeten por su coronel, obedeciendo las órdenes que les diéreis de mi servicio por escrito y de palabra, sin réplica ni dilación alguna; y que así ellos como los demás cabos mayores y menores, oficiales y soldados de mis ejércitos os hayan y tengan por tal coronel guardándoos y haciéndoos guardar las honras, gracias, preeminencias y exenciones que os tocan y deben ser guardadas bien y cumplidamente: que así es mi voluntad; y que el Intendente de la provincia o ejército donde fuéreis a servir dé asimismo la orden necesaria para que se os tome razón de este despacho en la contaduría principal, en la que se os formará asiento, con el sueldo que os correspondiere, según el último Reglamento, y el goce de él desde el día del cùmplase del Capitán o Comandante general, según constare de la primera revista. Dado en Palacio a veintitrés de octubre de mil ochocientos y catorce.»

DOCUMENTO NÚM. 3

Carta que se transcribe en el testimonio del proceso de Abad

«Manzanares 25 de diciembre de 1822. = Mi estimado H. y C. (hermano y comunero). No puedo menos de noticiar a V. que estamos todos los de esta J. (Junta) escandalizados con la conducta de C. (capitán ?) Juan Antonio Sánchez de Avila. Nosotros hemos sabido que ayer le previno el Jefe político pasase a La Solana con la M. V. (Milicia Voluntaria) e hiciese efectiva la multa de 700 ducados que le había impuesto y caso que le juzgase necesario que pidiese auxilio al comandante de Jaén; éste se le ofreció, pero él arbitrariamente le ha oficiado y concedido dos días de término para la remesa; esto nos tiene y a todo el pueblo muy incomodados. Yo así lo digo al Jefe en sigilo, y creo que no seré solo: el A. (?) de esta J. (Junta) le ha re-

convenido pero todo lo desprecia: nosotros vemos que toma las cosas apáticamente, que en las reuniones se nos excusa con pretextos frívolos, que en la causa de Laso se dice públicamente suspendió la remesa hasta que Laso quiso, ya sabé V. se dijo entonces de haber tomado dinero; en una palabra, pensamos todos hacerle cargos, y caso necesario que no nos pertenezca. Conocemos que V. tiene un interés vivísimo en que los pícaros sean castigados, y que influirá para que los de La Solana paguen su merecido, y no podemos menos de avisarle la ocurrencia del C. Avila para su gobierno. Nos alegramos del feliz encuentro con el Locho, y sabemos que han sido 46 cadáveres sepultados, y deseamos el pronto exterminio de los malvados para que V. y demás C. (comuneros) descansen. Que V. se conserve bueno y mande a su h. (hermano) y C. (comunero) afectísimo.—Antonio Shz. Garrido. = SOBRE: Al coronel don Francisco Abad.—Ciudad Real o donde se halle, tiene sello de Administración de Correos.»

DOCUMENTO NÚM. 4

Certificado que se transcribe en el testimonio del proceso de Abad

«Don Juan García Cid, etc., etc. CERTIFICO: Que entre los expedientes y demás papeles que se custodian en este Archivo General de mi cargo, aparecen entre algunos fragmentos de los que se salvaron del incendio ocurrido en esta Secretaría (de Guerra) la noche del 29 al 30 de noviembre de 1846, parte de un Real Despacho dado en Palacio a 25 de octubre de 1814, concediendo al coronel don Francisco Abad Moreno (a) Chaleco, el retiro para Tembleque con el sueldo de mil reales de vellón al mes. También aparece un testimonio remitido a esta Secretaría en 12 de diciembre de 1823, por el Alcalde Mayor de Valdepeñas don Juan Víctor Lorente, del estado en que se hallaba en aquella fecha la causa formada al expresado don Francisco Abad, acusado de rebelión y conspiración directa y de hecho a sostener como cabeza de los comuneros de la provincia de Castilla la Nueva, y bajo el nombre de Castellano con las armas en la mano, y de acuerdo y combinación con las de las otras del Reino llamadas Merindades, la soberanía del pueblo; resultando de dicho documento que durante el curso de esta causa, y en vista de negarse a declarar dicho Abad, fue apremiado con un par de grillos en la cárcel de la mencionada villa de Valdepeñas, donde se hallaba preso, en virtud de haber sido entregado de orden del Capitán General de aquella provincia, a la jurisdicción Real ordinaria para que fuese juzgado por ella. Y para que conste donde convenga doy la presente en virtud de Real orden, a petición de don José Cejudo y Muñoz, como marido de doña M.^a Francisca Abad y Frías, sellada con el sello secreto de S. M. y firmada de mi mano en Madrid a 3 de octubre de 1854...»

DOCUMENTO NÚM. 5

Fragmento del testimonio de la causa seguida a Abad

«TESTIMONIO: Martín Truxillo, Escribano público de esta villa de Valdepeñas, mi vecindad.—Certifico por testimonio: Que en el día 22 de junio de este año los señores, el Licenciado don Juan Víctor Lorente, Alcalde Mayor, don Francisco Molina y Bartolomé Cruz, Alcaldes ordinarios, reunidos y ante mí levantaron auto cabeza de proceso con motivo de la aprehensión de cartas, papeles y documentos que descubría hasta evidencia haber existido en esta villa la Merindad, Castillo y Junta Gubernativa de Comuneros Españoles denominados, y señalando aquel con el número 9 que el Castellano era don Francisco Abad, el tesorero el presbítero don Francisco Díaz Arague, a quien fueron aprehendidos otros documentos y cartas como dirigidas a él y más veitidós libros a la rústica de estatutos, reglamento y código de la Confederación de Caballeros Comuneros Españoles y otros dos, uno de estatutos y otro reglamento de la misma Confederación, resultando de las mismas cartas no sólo ser tales comuneros los sujetos que las firmaban, sino es también otros de diversas Torres cuya existencia descubrían los precitados documentos, y habiéndose logrado la prisión del predicho Arague en el día 9 del siguiente mes de julio, se le recibió su declaración en el once, y por lo resultante de ella se acordó con atención también a lo que producían los documentos citados la prisión de los Comuneros que compusieron la Junta Gubernativa y eran parte de la guarnición del Castillo, a saber: Individuos de la Junta Gubernativa. = don Francisco Abad (Alias Chaleco) Castellano... (el resto de los componentes de la Junta se transcribe en la nota 51) ... y habiendo sido presos todos los referidos a excepción de Baldelomar, Márquez y García, así que Moraleja que aún no se ha remitido a estas cárceles pero existe preso en las de Sevilla, recibidas que les han sido sus respectivas declaraciones resulta por las de los que están confesos, el susodicho Arague, Cortes Stsz, Recuero, Lasala, Corrales, Cerrojo, Ambroz y Merlo Marín, la real y efectiva existencia del Castillo de Comuneros en esta villa y en tiempo del Gobierno revolucionario, que el castellano era don Francisco Abad (Alias Chaleco) y los demás citados ejercían los oficios que les quedan marcados, formando la Junta Gubernativa y Guarnición del Castillo, cuyas ocho declaraciones contestes, el particular tercero de la carta número segundo, fechada y firmada en Almagro el día veinte de septiembre del año pasado mil ochocientos veinte y dos por don Angel Moro, tesorero de aquella ciudad y las de los números 17, 22, 25, 27, 30, 33, 34, 37, 41, 44, 45 y 48 (algunas las reproducimos después) con otras menos expresivas, y las circulares de veinticuatro de febrero del corriente año, folios 1, 2 y 3 de la pieza de autos núm. 1.º para la Torre de Comuneros de Almagro, forman el delito y cargos del que es acusado el dicho Chaleco, y compulsadas a la letra dichas cartas y

circulares por su orden dicen como siguen: Particular 3.º de la carta núm. 2: «A los compañeros les participé como V. me lo indicaba que nuestro Castellano Abad estaba nombrado Comandante General del Departamento de La Mancha, como igualmente tendríamos nuevo Jefe y Secretario de la provincia de los Gorros netos; de cuyas noticias nos damos todos los CC. (comuneros) el parabién y nos alegramos vengán pronto para completa satisfacción...» (El testimonio incluye las cartas y circulares de las que en este apéndice se transcriben los fragmentos que interesan a nuestro fin).

DOCUMENTO NÚM. 6

Real Orden de traslado

«Excmo. Sr.—El Rey N. S. quiere que inmediatamente se dé la orden a don Antonio (error por Francisco) Abad (Alias Chaleco) para que pase de cuartel a Palencia, y a don José Sellés para que pase a la villa de Almazán, dándoseles por V. E. los correspondientes pasaportes al efecto.—De Real orden lo comunico a V. E. para su inteligencia y cumplimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Córdoba 26 de octubre de 1823.—Firmado: Víctor Saz.—Rubricado.—En el pie del escrito: Señor Secretario del Despacho de la Guerra.—En el margen: Comuníquese al Capitán General con remisión de los pasaportes al de Castilla la Vieja y a Hacienda.—Fechado en 29 de octubre de 1823.»

DOCUMENTO NÚM. 7

Escrito reservado

«Manzanares 7 de noviembre de 1823.—Al Comandante General de la Provincia de La Mancha.—Excmo. Sr.—El Rey N. S. se ha servido resolver proceda V. S. desde luego al arresto del coronel don Francisco Abad Chaleco por crímenes que no fueron comprendidos en la capitulación concluida entre él y las tropas de S. M. Sm.^a, debiendo V. E. darme parte de haberlo así verificado.—De Real orden lo digo a V. E. para su inteligencia y el debido cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años.—Rubricado.»

DOCUMENTO NÚM. 8

Carta dirigida a don Francisco Abad

«Cádiz 25 de junio de 1822.—Mi querido amigo y C... (comunero). Nuestro amigo Díaz Morales me escribe este correo con el sólo fin de que nos pongamos V. y yo en correspondencia muy confidencial, por

la cual nos comuniquemos todas las noticias interesantes y los medios que se proporcionen en este país y en ése para llevar a cabo la salvación de la Patria combatida por los facciosos y por los Ministros. Yo celebro esta ocasión por la cual me uno más estrechamente a un patriota como V. y le aseguro que en este punto reina el mayor entusiasmo, que hay mucha unión entre C. C. (comuneros) y M. M. (maoneses) y que haremos algo bueno dentro de poco: y si en algún otro punto empieza el pronunciamiento seguiremos y apoyaremos el grito de todos modos. Yo espero que V. me comunicará cuanto crea útil, y que contará con mi espada y mis cortas luces para todo (*sic*). Con este motivo me repito de V. su más afectísimo amigo y s. que s. m. b. = Ramón Ceruti. = Tiene su rúbrica. = P. D.—El sobre interior lo pondrá V. con esta señal X y encima otro sobre a Dn. Bernardo Anca, Oficial de la Administración de Correos de Cádiz. = Se me olvidaba decir a V. que me reconozca también como Edictor (*sic*) del Diario Gaditano. = Al Sr. coronel Abad = Valdepeñas. = Tiene un sello de la Administración de Correos.)

DOCUMENTO NÚM. 9

Carta de la Merindad de Alicante al Castillo núm. 9

«M. de A. (Merindad de Alicante) Cat.º (Castillo) núm. 29.—Al Cast.º e Inds. de la J. G. (Castellano e individuos de la Junta Gubernativa) del Castillo núm. 9.—Esta J. G. (Junta Gubernativa) ha visto con la mayor satisfacción vuestra apreciable carta del 8 del corriente por el celo que manifestáis en defensa de la justa causa que hemos jurado defender para salvar a la Patria del inminente peligro a que la ha expuesto la pérfida conducta de los enemigos de nuestras libertades y de las glorias de la nación. Y en su consecuencia ha acordado contestaros manifestándoos que sin embargo del particular cuidado e interesante ocupación en que en la actualidad se halla constituida esta J. (Junta) a fin de sofocar el germen de ciertas disensiones populares de estos habitantes que aunque pequeñas en sí, manejadas por nuestros enemigos pueden ser de bastante consecuencia y algo funestas a la causa de la Libertad, siempre estará dispuesta esta Junta gubernativa y las fortalezas dependientes de ella a unir sus esfuerzos con los otros, y a trabajar unidos y bajo el plan directivo que se acuerde para sostener a toda costa nuestros derechos y escarmentar el criminal arrojido de los infames atentados de nuestro benéfico sistema liberal, no descansando un momento hasta que quede extinguido el germen de rebelión, castigados sus autores, por más alta que sea la clase en que nuestra generosidad los haya constituido, y asegurado totalmente el precioso depósito que garantiza los fueros de nuestra heroica Nación. En el día nos hallamos cumpliendo con lo que se ha servido prevenirnos la A. (¿asamblea?) en sus circulares de 12 y 15 del corriente, que

con igual objeto se os habrán circulado. Vosotros podríais determinar con acuerdo de algunos de nuestros hermanos que por su ilustración puedan ayudaros, el plan de defensa que convendrá adoptar para evitar cualquier sorpresa o agresión que se intente por nuestros enemigos; y nosotros cooperaremos con nuestros esfuerzos y os facilitaremos los auxilios que nos sean posibles. Por fortuna el Jefe político de esta provincia se manifiesta en un sentido excelente, y contribuirá del modo posible al éxito feliz de nuestra empresa, especialmente porque en todo difiere al dictamen del coronel de Mils. Provs. (Milicias Provinciales), compañero del héroe de las Cabezas en su alzamiento de 1820. El punto de reunión regularmente deberá serlo según exijan las circunstancias y la posición local en que se presenten los enemigos, y por lo mismo acaso no podrá determinarse en la actualidad en las inmediaciones de cárceles. Dicen que se está formando una partida de facciosos, antes ladrones, de unos sesenta hombres, mas éstos serán en breve perseguidos y deshechos, sin que se dé lugar a que se vayan ni aumenten en términos que su existencia pueda causar un perjuicio notable. Os saludamos cordialmente y os tributamos las más expresivas gracias por el recuerdo que habéis hecho de nosotros para que nos pongamos en correspondencia y unamos nuestros esfuerzos a fin de constituir la unión que ha de producir la fuerza, y ésta la victoria que será inevitable si permanecemos con el valor y constancia propia de los hombres libres, que tanta superioridad deben tener sobre los míseros esclavos, que bien hallados en su degradante posición y olvidados de la dignidad de su ser, no osan levantar cabeza sino cuando no se presenta quien haga frente a sus miserables liberticidas tentativas. Dada en el Cast.º (Castillo) de la Libd. (Libertad) a 17 de julio de 1822. Tente. (teniente) Castellano, Secretario 1.º = Tienen sus rúbricas. = Hay un escudo de armas.»

DOCUMENTO NÚM. 10

Carta de la Merindad de Valencia al Castillo núm. 9

«M. de Val.ª Cast.º n.º 8 (Merindad de Valencia Castillo núm. 8). Al Castnº. y C. C. del Castº. (Castellano y comuneros del Castillo) número 9.—Vuestra determinación que nos manifestáis en carta de 8 del corriente, nos confirma más y más en la persuasión que sois unos dignos y verdaderos hijos de nuestro progenitor Pad.ª (Padilla) y que siempre la Patria en medio de sus apuros hallará en semejantes C. C. (comuneros) el sostén de sus libertades. Iguales con los sentimientos de esta M. (Merindad) y cuasi para acreditarlo desea tomen incremento las cuadrillas de facciosos de Rambla que corren por la parte de Castejón y la de Beniel a las inmediaciones de Origuela (*sic*) a cuya observación estamos, como también a la de la conducta y operaciones de algunos enemigos de nuestra libertad que todavía existen en esta

capital. Estas circunstancias impiden podamos comprometernos en auxiliar con nuestras fuerzas (¿físicas?) por ahora, pero podeis contar siempre con las morales y aun con aquellas en cuanto sea compatible con nuestra expresada situación. Creemos no debe esto impedir vuestra determinación en romper, pues sois dignos C. C. (comuneros) y los enemigos serviles vendidos a la esclavitud, y como aherrojados impedidos para la pelea por el mismo peso de sus deseadas cadenas. Aprovechándonos de vuestro aviso sobre el mal espíritu de los Prov. (Provinciales) de Ciudad Real, determinamos atraerles por medio de la catequización; al efecto, al tiempo de su entrada fueron recibidos por los tres Batallones de esta M. N. V. Cab.^a y Art.^a (Milicia Nacional Voluntaria de Caballería y Artillería) de la misma, que habiendo cambiado de banderas lo verificaron (mandando las cuartas de la M. N. los oficiales de los Provinciales y las de éstos los de la M.) en medio de una inmensidad de pueblo y vivas. Por este golpe político hemos conseguido que los que miráramos como malos estamos persuadidos que les parecería corto sacrificio derramar su sangre por nosotros y por la Causa que abrazamos. Esta unión no ha parecido muy del gusto de la autoridad militar, pues ha empezado a diseminaries mandando algunas compañías en persecución de facciosos, no obstante que tene aquí como pasivos dos Cuerpos del Ejército permanente. Os saludamos afectuosamente, desde este Cast.^o de la L. (Castillo de la Libertad) a 30 de julio de 1822. El Castn.^o (Castellano) = Sri.^o (secretario) tiene sus rúbricas. = Hay un escudo de armas.»

DOCUMENTO NÚM. 11

Carta de la Merindad de Valencia al Castillo y Junta Gubernativa de la Merindad de Valdepeñas

«M. de Val.^a Cast.^o n.^o 8 (Merindad de Valencia Castillo núm. 8) = Al Cast.^o. J. G. de la M. (Castillo Junta Gubernativa) de Valdepeñas. = C. C. (Comuneros). Ni el oro, ni los perversos, ni las maquinaciones del aristócrata General Almodóvar que paralizaban la causa del feroz Elío, han podido oponerse a los esfuerzos de los verdaderos patriotas para que ésta llegase a su término. En efecto, el 27 del corriente se celebró el Consejo de Guerra compuesto en todos todos (*sic*) sus elementos de verdaderos y dignos hijos de Padilla, los cuales después de ocupar 22 horas en la lectura del proceso, acusación y defensa, y audiencia del reo en su misma prisión, fallaron unánimes la muerte del tigre de 4 de mayo. Es regular se verifique ésta el martes 3 de septiembre de que os avisaremos. Con razón podemos glorificarnos al ver que si el triunfo de la libertad de la Patria el 7 de julio se debió a los hijos de Padilla, a estos mismos se les debe la consolación de ella, pues con mano osada y despreciando el oro, la seducción y el

puñal patricida, han sabido arrancar la ominosa raíz del Despotismo, y que siguiendo todos las mismas huellas continuaremos como hasta aquí siendo el azote de los enemigos de nuestra Libertad. Dado en el Cast.º (Castillo) de ella a 31 de agosto de 1822. El Castn.º (Castellano) Sri.º (Secretario). Tienen su rúbrica.= Hay un escudo de armas.»

DOCUMENTO NÚM. 12

Carta de la Merindad de Valencia al Castillo y Junta Gubernativa de la Merindad de Valdepeñas

«M. de Val.ª Cast.º n.º 8 (Merindad de Valencia Castillo núm. 8) = Al Cast.º y J. G. de la M. (Castillo y Junta Gubernativa de la Merindad de Valdepeñas. Illes. C. C. (Ilustres Comuner) si la causa de la libertad la vimos triunfar el siete de julio en Madrid por el esfuerzo y valor de los hijos de Pad.ª (Padilla), hoy la vemos consolidar en Val.ª (Valencia) por los mismos con la muerte del más pérfido de los tiranos, el General Elio; a las nueve de esta mañana se le ha puesto en capilla y mañana sufrirá la pena de garrote precedida la degradación. Llenémonos de noble orgullo por esta circunstancia digna de los fastos de la Historia, pues todos los elementos del Consejo, desde el Presidente hasta el amanuense y el mismo Teniente de Rey que le ha de degradar, todos nos pertenecen. Os lo avisamos para que como amantes de la L. (Libertad) participéis de la misma satisfacción que sienten los que os saludan desde este Cast.º (Castillo) de la L. (Libertad) a tres de septiembre de 1822. El Castellano, tiene su rúbrica. Secretario, tiene su rúbrica. = Hay un escudo de armas.»

DOCUMENTO NÚM. 13

Carta de don José Briz a don Francisco Abad

«La Roda 10 de septiembre de 1822. Sr. D. Francisco Abad. Muy señor mío: Tenga V. la bondad de remitirme una certificación de esa M. (Merindad) de la comisión que ha evacuado el H. (Hermano) Dionisio Torrecilla, individuo de la J. (Junta) de Almagro con expresión de los sujetos que han quedado recibidos en los puntos de Almodóvar y Puertollano, y los que no se han recibido por no estar a la sazón en sus pueblos, pero expresando siempre haber sido catequizados por mí, sin ser necesario expresar los nombres. Los patriotas de este pueblo hemos hecho unas exequias completas al intrépido y valiente patriota Vicente con asistencia de la Milicia Voluntaria de Inf.ª y

Cab.^a (Infantería y Caballería), pagada la función por los buenos en toda la extensión de la palabra, o más claro por los Gorros. Pepe Frías su cuñado de V., se fue a Cuenca, y me encargó le dijese a V. que le avisase del resultado de lo que le tenía a V. escrito sin tardanza, no sé si lo habrá V. hecho. Pero no es patriota como V., y los demás Hs. (Hermanos) hemos hablado algo pero no se ha resuelto; dijo que en estando con V. Póngame V. a la disposición de la F.^a (familia) y vea que puede complacerle su amigo y H. (Hermano). = José Briz — tiene su rúbrica. P. D. Al Tuerto y a la Vieja de Solana que sé quien son, apretarles que se enmienden y si no matarlos y quitarles lo que tengan que no lo inviertan en los enemigos. Dígame V. cómo va el espíritu público en esa providencia. Hay igual rúbrica».—«SOBRE.—Mancha baja. = A don Francisco Abad, y en su consecuencia a Don José Cortés, por Tarancón-Madrid-Manzanares-Valdepeñas.»

DOCUMENTO NÚM. 14

Carta de un masón, dirigida, probablemente, a Abad

«Hoy ñ, Constitución, Libertad = Mi estimado H. (Hermano): Contesto a tus dos últimas y particularmente a la primera, pues aunque es una verdad que nos hemos portado cochinemente, no debes culpar solamente a los M. (masones) supuesto que han tenido la misma parte de los Cm. (comuneros), con quienes hemos estado obrando de acuerdo, y si te han dicho otra cosa, no la debes creer, pues en Andalucía hemos estado trabajando a un mismo efecto. = Pues aunque es una verdad no estaban los (una abreviatura: ¿talleres masónicos?) abiertos, había una comisión nombrada por cada sociedad p.^a (para) entender de lo que se había de tratar o ya acordado, de modo que la falta del rompimiento no ha consistido en otra cosa que en la división de voluntades que hubo luego que se vio el primer mensaje de las Cortes al Rey, pues unos eran de opinión que se le diese y otro de que no, y es lo sucedido indistintamente entre Cm. (comuneros) y M. (Masones). Causa poderosa que nos hizo retroceder para evitar mayores males, pues cuando los hombres que están ligados a otros y son los verdaderos hijos de la Luz, trataron de evadirse del compromiso, ¿qué podíamos esperar de los demás? ; he aquí H. (Hermano) mío, la principal causa de habernos sometido en cierto modo, aunque siempre nuestros F. J. (?) han surtido el efecto que se deseaba con la caída del ministerio, pues esta razón nos ayudará mucho para la reunión de la próxima legislatura, que es donde tenemos nuestras esperanzas, y si ésta no corresponde a nuestros deseos, no habrá más árbitro que el de la guerra civil que, en mi entender, es muy necesaria y precisa. Hace tres días que salió de ésta para Sevilla el Regimiento de Calatrava que va en muy buen sentido. Es verdad que los Cm. (comuneros) y

M. (Masones) que van en él son excelentes a prueba de bomba, razón porque en Sevilla han sido muy bien recibidos y estarán cada día mejor. Con respecto a lo que me dices de no deber pertenecer a los M. (Masones) no puedo menos de decirte que no tengo motivos para abandonarlos, además que un buen M. (Masón) como yo me precio de ser, jamás debe ser perjuro y por lo tanto soy agradecido del Or. (Oriente), pues has de entender que nosotros no pensamos en otra cosa que en la felicidad de nuestra madre Patria, porque sabemos lo que a ésta se debe, y para lo que sirve el hombre en sociedad. Pásalo bien y manda cuanto gustes a tu H. (Hermano) que siempre ansia verte, Leónidos. Tiene rúbrica.»

SERVICIOS DE ARMAS DE DON FRANCISCO A.

F E C H A	L U G A R	BAJAS ENEMIG.	
		Muertos	Heridos
6 junio 1808	Valdepeñas (Ciudad Real)		
? ? 1809	Villanueva de Bogas (Toledo)		
? septiembre 1809	Valdepeñas		
20 febrero 1810... ..	Valdepeñas, «Cañada de los Frailes»	4	
24 id. id.	Valdepeñas, «Puente de San Miguel»	3	
27 id. id.	Valdepeñas, «Ermita de la Consolación»	5	
21 marzo id.	Desconocido	13	
2 mayo id.	Valdepeñas, «Puente de San Miguel»	5	
Id. id. id.	Valdepeñas, «La Ginesa»	3	7
9 id. id.	Valdepeñas, «La Ginesa»	27	
11 id. id.	Valdepeñas, «La Ginesa»	22	
17, 18, 19, id. id.	Valdepeñas	40	
19 id. id.	Desconocido	27	
1 de junio id.	Villanueva de los Infantes (Ciudad Real) (o Infantes)	37	
13 julio id.	<i>(Se le otorga el nombramiento de Capitán.)</i>		
17 id. id.	Manzanares o Valdepeñas	57	32
17 ó 18 id. id.	Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real)	20	Varios
24 id. id.	Viso del Marqués (Ciudad Real)	19	
31 id. id.	De Manzanares a Almuradiel (sin concretar)... ..	70	
2 a 6 septiembre id.	De Valdepeñas a Venta de Cárdenas (Ciudad Real)	83	
? id. id.	Consuegra (Toledo)	40	20
22 id. id.	San Clemente (Cuenca), «Casa de los Frailes»...		

NUMERO 15

MORENO EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

P R E S A S	O T R O S D A T O S	B A J A S P R O P I A S		
		Muertos	Heridos	Prisioneros
	Colabora con sus convecinos en el levantamiento del pueblo contra el invasor.			
Un carro, seis caballos, monturas, armamento y correspondencia. Correspondencia. Correspondencia. Cinco carros con tabaco, azogue y plata.				
	Ataque a la guarnición francesa.	1	1	
Correspondencia.		23		
	Ataque a la guarnición francesa.	3	7	
	Ataque, en unión del sacerdote Ureña, a fuerzas reunidas de varias guarniciones.	2		
Noventa carros de bombas, botas, vestuario y arneses No consta que se apoderase de los 60 carros del convoy.		5	5	
	Impide que entre en San Clemente la columna francesa de Tarancón.			

F E C H A	L U G A R	BAJAS ENEMIGAS		
		Muertos	Heridos	Pri ne
27 octubre id.	Turleque (Toledo)	39		
15 noviembre id.	Venta de Cárdenas	9		
18 diciembre id.	Calzada de Calatrava (Ciudad Real)	82		
2 marzo 1811.	Las Esperillas	40		
15 id. id.	Tomelloso (Ciudad Real)	3		
19 id. id.	Villarrobledo (Albacete)	14	9	
26 id. id.	Balazote (Albacete)			
18 mayo id.	La Solana (Ciudad Real)	19		
22 id. id.	La Solana (Ciudad Real)	12		
29 id. id.	Venta de Cárdenas, «Puente de Payón»	28		
30 id. id.	Entre Ocho Casas, Navas de Tolosa y La Carolina (Jaén)	12		
3 junio id.	Entre Guarromán y Carbonero (Jaén)			
18 id. id.	<i>(Se le otorga el nombramiento de Teniente coronel.)</i>			
? id. id.	La Solana	19	Varios	Var
30 id. id.	Calzada de Calatrava (Ciudad Real)	2		
2 julio id.	Sin concretar (Campo de Calatrava)	10	Muchos	
4 agosto id.	Villarrobledo, «Monte Corta Piernas»			
? id. id.	Osa de Montiel (Albacete)			Vari
25 id. id.	Alcaraz (Albacete)			
2 septiembre id.	Viso del Marqués	3		
11 id. id.	Puertollano (Ciudad Real)		9	
12 id. id.	Entre Puertolleno, Argamasilla y Cabezarrubias (Ciudad Real)	14	19	
29 id. id.	Almagro (Ciudad Real)	31		3

P R E S A S	O T R O S D A T O S	B A J A S P R O P I A S		
		Muertos	Heridos	Prisioneros
Seenta y dos carros con plomo y carbón.		1		
	Ataque a la columna francesa de Almagro...	2	3	
Cinco carros con algodón, tabaco y alhajas ...		6		
	La guerrilla se retira ante fuerzas muy superiores...	3	Varios	
Nueve caballos con sus arneses y armamento ...	Hace combatir a la guarnición de La Solana.			
	Ataque a la guarnición francesa.			
	Ataque a una escolta francesa.			
	Ataque a fuerzas guarniciones La Carolina y Linares...	1		
Cuatro caballos. monturas y armamento.				
	Ataque a la columna francesa de Almagro...	1		
	Ataque a la columna francesa de Almagro...	2	5	
	Ataque, en unión del guerrillero Martínez de San Martín, a la columna del General Barón de Nassau.			
Diversos efectos.	Retarda en una hora la entrada de los franceses en Alcaraz.			
	Obliga a retroceder a la columna de Santa Cruz de Mudela.			
	Echa de Puertollano a la Caballería de Almagro...	1	1	
	Ataque a la columna de Almagro...	5		3
	Ataque a la guarnición francesa...	1	1	

F E C H A	L U G A R	BAJAS ENEMIGAS		
		Muertos	Heridos	Pris nen
15 octubre íd.	Santa Cruz de Mudela	36		
17 íd. íd.	Valdepeñas	5	Varios	
18 íd. íd.	Moral de Calatrava (Ciudad Real)	58	29	
27 íd. íd.	Consuegra			
8 noviembre íd.	Santa Cruz de Mudela (inmediaciones)			
? íd. íd.	Ciudad Real (inmediaciones)			
5 íd. íd.	Desconocido	19		
18 íd. íd.	Entre Ubeda y Villacarrillo («Loma de Ubeda»).	7		
21 íd. íd.	Baeza (Jaén)	11		
23 íd. íd.	Desconocido	19		
25 íd. íd.	Entre Visillo y Viso del Marqués	7		
31 diciembre íd. y 1 ene- ro 1812... ..	Ciudad Real	7		
8 íd. íd.	Valdepeñas			
18 íd. íd.	De Villanueva de la Fuente a Fuenllana (Ciudad Real)	30		
20 íd. íd.	Infantes			
28 febrero íd.	Lillo (Toledo)	35	Varios	
16 marzo íd.	Villarrobledo	13	20	
25 íd. íd.	Villafranca de los Caballeros (Toledo)	39		
26 abril íd.	Andújar (Jaén)	9		
1 mayo íd.	Jabalquinto (Jaén)			
25 junio íd.	Valdepeñas			

P R E S A S	O T R O S D A T O S	BAJAS PROPIAS		
		Muertos	Heridos	Prisioneros
	Ataque a la guarnición francesa... ..	1	1	
	Atacado Abad por Caballería francesa... .. Franceses se encierran en castillo y hacen a Abad fuego de artillería (33 disparos) sin causarle bajas.	13		5
Doscientas reses (lanar y cabrio), vacas y 24 cargas de grano... ..	Ataque a la columna francesa de Infantes en colaboración con partidas de Alejandro Fernández y Juan Gómez... ..			3
	Ataca a la guarnición de Villacarrillo (Jaén) unido a la Infantería del Teniente coronel Cerezo.			
Viveres... ..	Ataque a la guarnición francesa. Ataque a fuerzas de La Carolina... .. Ataque a convoy que hace retroceder al Visillo.	3		3
	Ataque a la columna francesa de Almagro... .. Reconocimiento sobre Valdepeñas.			21
	Persecución de la columna francesa de Infantes. Obliga a su guarnición francesa a encerrarse en el fuerte. Ataque a la columna francesa de Mora (Toledo)... ..	6		3
		1		4
Ochenta y siete caballos... ..	Ataque a la Caballería de la guarnición de Consuegra, en colaboración con «Húsares de Camuñas»...			5
Un gran convoy... ..	Ataca al convoy, escoltado por «juramentados». Escapa, a la desesperada, tras una sorpresa. Librada ya Valdepeñas, entra con 10 soldados.			

F E C H A	L U G A R	BAJAS ENEMIGAS		
		Muertos	Heridos	Prisioneros
18 julio íd.	Manzanaque (Toledo)	45		57
12 agosto íd.	Madrid			
14 y siguientes íd. íd.	De Aranjuez a Almansa (Albacete)	213		115
27 septiembre íd.	<i>(Se le otorga el nombramiento de Coronel, según despacho expedido por Castaños.)</i>			
3 diciembre íd.	Madrid (inmediaciones)	5		
19 id. íd.	Miguel Esteban (Toledo)	18		
27 id. íd.	<i>(La Regencia regulariza la guerrilla de Abad, que se convierte en «Regimiento de Cazadores de la Mancha».)</i>			
30 enero 1813	Alcaraz (Albacete)	5	17	
13 febrero íd.	Fuencollana (Ciudad Real)			
20 junio íd.	Requena (Valencia), «Venta del Rebollar»... ..	5		
28 id. íd.	Requena (inmediaciones)			
30 id. íd.	Entre San Antonio y Requena			
1 julio íd.	Utiel (inmediaciones)			
13 septiembre íd.	Villafranca del Panadés (Barcelona)... ..			
<i>Totales aproximados...</i>		1.389	162	419

P R E S A S	O T R O S D A T O S	BAJAS PROPIAS		
		Muertos	Heridos	Prisioneros
Causa la desertión de 292 enemigos...	Combate contra fuerzas superiores...	10	13	
	Entrada en Madrid liberado.			
	Persecución del Ejército del Intruso.			
	Ataque a la vanguardia del Intruso.	3	9	
	Ataque a la columna del Barón de Vinoct... ..		1	
	Ataque a la columna del Barón de Vinoct, a quien hace abandonar el pueblo.			
	Hace retroceder a los franceses, siendo felicitado por el General Elio.	1	1	
	Sostiene fuego contra fuerzas muy superiores.			
	Ataca al enemigo y le obliga a replegarse a Requena.			
	Ocasiona considerables pérdidas a una columna francesa.			
		95	87	8

